

ESTRUCTURA DEL AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS *(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)*

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Jaén
Curso académico de implantación	2010/2011
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum
Web de la titulación	http://estudios.ujaen.es/node/39/presentacion
Convocatoria de renovación de acreditación	1
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (centro responsable) Centro Universitario Sagrada Familia (Úbeda) Centro adscrito a la Universidad de Jaén

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

La información relativa a las diferentes titulaciones de las que es responsable la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén se recoge en el Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad ([MSGIC](#)) y en el Procedimiento Clave de Información Pública ([PC12](#)), así como en otros procedimientos tanto de recogida de información como de resultados ([PC11](#), [PM01](#), [PM02](#), [PA04](#)). Dado que el título se imparte en dos centros, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén y Centro Universitario Sagrada Familia, adscrito a la UJA, la información pública está disponible en ambos.

A través de la página web de la Universidad de Jaén se puede acceder a la [web del Grado en Educación Infantil](#) en la que se ofrece información clara, precisa y actualizada sobre todos los aspectos relacionados en esta titulación, tanto para los estudiantes del grado como para los posibles futuros estudiantes. La información también está disponible para el [Centro Universitario Sagrada Familia](#)

Como parte del proceso de seguimiento de las titulaciones establecido por la Universidad de Jaén, la información contenida en la misma se revisa periódicamente. De cara al acceso y buscando la mejor comprensión de los contenidos del Grado, estos se estructuran en los epígrafes que se detallan a continuación:

- Objetivos Formativos y Competencias
- Salidas Profesionales
- Acceso y Matrícula: dentro de este epígrafe se incluye información acerca del Perfil de Ingreso, proceso de Preinscripción y Matrícula, Apoyo y Orientación a Estudiantes, Reconocimiento de Transferencia de Créditos, Normas de Permanencia, Curso de Adaptación para Titulados, Oferta de Plazas, Demanda de Plazas y Alumnado Matriculado.
- Planificación de la Enseñanza: en este epígrafe se recoge la información referida al Plan de Estudios, las Asignaturas y Profesorado responsable, la Formación Básica de Rama, los Módulos de Aprendizaje Comunes en el Sistema Universitario Andaluz, las Prácticas Externas Curriculares y el Trabajo Fin de Grado, la Coordinación Docente, los Horarios y Aulas, el Calendario de Evaluación, los Recursos Materiales e información sobre Movilidad.
- Implantación y Adaptación al Grado: contiene el Calendario de implantación de la titulación, las Tablas de Adaptaciones de estudios anteriores y el Procedimiento de Extinción de la Titulación.

- Sistema Interno de Garantía de Calidad: este apartado incluye los Responsables del Sistema de Garantía de Calidad, los Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad y información sobre los estudios de Inserción Laboral llevados a cabo por el Vicerrectorado de Estudiantes.
- Acceso a Estudios Posteriores.
- Quejas y sugerencias.

Al mismo tiempo, la Facultad organiza y participa en distintas actividades que, de forma directa o indirecta, favorecen la difusión de información en relación al Grado en Educación Infantil. Entre estas actividades se encuentran:

- Jornadas de puertas abiertas de los Centros Educativos a la UJA y visitas guiadas: están destinadas tanto a familias con estudiantes en Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Superior como a profesorado de los Centros de Enseñanza Secundaria de la provincia de Jaén. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, junto a otros Centros de la Universidad de Jaén, informa sobre las titulaciones universitarias de Grado que se imparten en el Centro y las salidas profesionales de las mismas. Tras esta sesión informativa se realizan visitas guiadas a las instalaciones con las que se cuenta para la impartición del Grado ([Evidencia 1-01](#), [Evidencia 1-02](#)).
- Jornada Informativa sobre el Acceso y Admisión a la Universidad para mayores de 25, 40 y 45 años, en la que se proporciona información sobre la oferta académica de títulos de grado de la UJA ([Evidencia 1-03](#)).
- Semana de la Ciencia: Esta actividad se dirige principalmente a estudiantes de Educación Secundaria. Dentro de la misma se programan diferentes actividades, charlas y talleres coordinados por distintos profesores de la Universidad de Jaén, algunos de ellos profesorado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ([Evidencia 1-04](#)).
- 25 Aniversario de la creación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: En el año 2014, tanto la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación como la Facultad de Ciencias Experimentales, celebraron el 25 aniversario de su creación. En dicho evento se organizaron numerosas actividades tales como conferencias, exposiciones, jornadas, talleres, teatro, actividades deportivas ([Actividades 25 Aniversario](#)). Todas las actividades organizadas tuvieron una importante repercusión tanto social y una gran difusión a través de medios de comunicación, lo que, contribuyó a dar a conocer, publicitar y difundir nuestra Facultad y sus titulaciones.
- La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación también tiene presencia en redes sociales a través de una página en [Facebook](#), que le sirve de plataforma para difundir información de interés relacionada con la Facultad e intercambiar información tanto con el alumnado y como con el público en general.
- El Centro Universitario SAFA realiza las siguientes actividades para la promoción del Título:
 - Jornadas de Puertas Abiertas ([Evidencia SAFA 1-01](#))
 - Visitas a centros educativos ([Evidencia SAFA 1-02](#))
 - Jornadas de la Ciencia para tod@s ([Evidencia SAFA 1-03](#))
 - Celebración del 70 aniversario de Centro Universitario SAFA ([Evidencia SAFA 1-04](#))

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos.

La documentación e información sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad se encuentran publicada en la página web de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en el apartado [de Calidad-AUDIT](#), de forma clara y accesible para todos los colectivos de interés. Dentro de este apartado se encuentra el Manual de Sistema de Garantía Interna de Calidad y sus distintos procedimientos (estratégicos, clave, de apoyo y de medición), así como los correspondientes anexos. También se encuentran publicadas la composición de las distintas [Comisiones de Seguimiento](#) de las titulaciones de la Facultad y las actas, tanto de la [Comisión de Garantía de Calidad del Centro](#) como las de la Comisión del Grado en Educación Infantil. La Web de la Facultad ofrece toda la información relativa a cada Grado, si bien las [memorias verificadas](#) se encuentran en una web centralizada de la UJA.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén que aquí se presenta ha sido [evaluado de forma positiva](#) por la ANECA.

También dentro de la [web de la Facultad](#), en el apartado de Normativas e Impresos se encuentran publicadas las normativas específicas del Centro, que regulan tanto aspectos de funcionamiento del mismo como de desarrollo de la docencia. Los reglamentos y normativas incluidos, que se detallarán en el apartado III de este autoinforme, son los siguientes: Reglamento de la Facultad, Reconocimiento de Créditos para Libre Configuración, Reconocimiento de Créditos Optativos en los Estudios de Grado, Criterios Generales para la Elaboración de Horarios, Ayudas Económicas de la Facultad para Actividades Académicas, Reglamento sobre los Trabajos Fin de Grado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Reglamento de Evaluación del Alumnado de la Universidad de Jaén, Recomendaciones para un Uso de Lenguaje no Sexista, Acuerdo relativo a las Ceremonias de Graduación en las Titulaciones de la Universidad de Jaén y Bolsas de Estudio a Mejores Expedientes Académicos de cada curso.

En el Centro Universitario tienen vigencia todos los reglamentos aludidos anteriormente. Asimismo el reglamento de evaluación del alumnado de la Universidad de Jaén y el de Trabajo Fin de Grado han sido adaptados a la realidad de este centro respetando escrupulosamente el original. Se encuentran disponibles en la página web. ([Evidencia SAFA 1-05](#) y [Evidencia SAFA 1-06](#))

En el mismo apartado de Calidad se encuentra publicada la Memoria de verificación actualizada, los diferentes autoinformes de seguimiento del título y los correspondientes informes elaborados por la Agencia Andaluza del Conocimiento ([Informes de seguimiento](#)).

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Es responsabilidad de la Junta de Facultad "Establecer los criterios para la organización y coordinación de las actividades docentes en la Facultad, de acuerdo con las directrices generales aprobadas por el Consejo de Gobierno". Este órgano, mediante la Comisión de Garantía de Calidad y la comisión de coordinación del grado, y bajo la dirección, coordinación y supervisión del Decano/a directamente o mediante delegación en el Vicedecano del Grado, son los encargados del proceso de organización docente. En el Centro Universitario SAFA, una vez la Comisión de Garantía de Calidad y la de coordinación del Grado han establecido los criterios generales de ordenación, son aplicados por la Junta de Centro y posteriormente aprobados por el Patronato para la realización de la ordenación docente por parte del Equipo Directivo.

Por otra parte, son los departamentos los encargados de proponer su plan de ordenación docente (POD) para cada curso académico y elaborar las guías docentes de las asignaturas que tienen adscritas. En ellas se deben detallar, entre otros, las competencias, los resultados de aprendizaje, los contenidos, las metodologías y actividades formativas y los sistemas evaluación. Dichas guías docentes deben ser validadas por el Decanato y aprobadas por la Junta de Facultad. En el Centro Universitario, los departamentos participan en el plan de ordenación docente y elaboran las guías docentes de las asignaturas asignadas. Las guías recogen, al menos, las competencias, los resultados de aprendizaje, los contenidos, las metodologías y actividades formativas y los sistemas evaluación. Las guías docentes son validadas por el Equipo Directivo y aprobadas por la Junta de Centro

Partiendo del Plan de Ordenación Docente (POD) de los diferentes departamentos implicados en la titulación, el Vicedecanato del Grado en Educación Infantil se encarga, en base al calendario oficial de la Universidad de Jaén aprobado por el Consejo de Gobierno, de la elaboración de la propuesta de horario de clases, tanto de grupos teóricos como de grupos prácticos, actividades y exámenes en sus diferentes convocatorias. A través de correo electrónico y contactos personales, se consensuan dichos horarios con el profesorado y alumnado, y con el resto de vicedecanos de la Facultad para evitar posibles solapamientos de profesorado que imparte docencia en diferentes titulaciones, tanto del propio Centro como de otros Centros de la Universidad. Una vez finalizada la propuesta debe ser aprobada por la Junta de Facultad. Una vez aprobados, tanto los horarios de clases y actividades como el calendario de exámenes y las guías docentes de las diferentes asignaturas, se publican en el apartado de "[docencia](#)" de la página web de la Facultad, donde además se publican las actualizaciones y modificaciones que pudieran sufrir.

Teniendo en cuenta el plan de ordenación docente de los departamentos de la titulación, la Subdirección Académica del CU, según el calendario oficial de la Universidad de Jaén, es la encargada de la elaboración de las propuestas de horario de los grupos teóricos y prácticos, actividades y exámenes en todas las convocatorias. El profesorado revisa dichos horarios y se realizan los cambios pertinentes consensuados con la Subdirección Académica. La propuesta se presenta a Junta de Centro que la aprueba. A partir de su aprobación es publicado, tanto el horario de clases y actividades como el calendario de exámenes y las guías docentes de las diferentes asignaturas en el apartado de Grado en Educación Infantil de la [página web del Centro Universitario](#). En la página web también se publican las actualizaciones y modificaciones realizadas.

En relación a los Centros de prácticas para la realización de las Prácticas Curriculares del Grado en Educación Infantil, una vez recibidos los datos de la Delegación de Educación (dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía), se informa a los estudiantes de la publicación del listado de plazas ofertadas en el espacio de Docencia Virtual asignado al [Prácticum del Grado en Educación Infantil](#). O en el caso del C. U, SAFA a través de la plataforma Moodle ([Evidencia SAFA 1-07](#) y [Evidencia SAFA 1-08](#)). Estos listados se actualizan dos veces por curso académico, coincidiendo con los dos periodos de Prácticum de la Titulación (Prácticum I – 3^{er} curso - 2^o cuatrimestre y Prácticum II – 4^o curso – 1^{er} cuatrimestre) ([Evidencia 1-05](#)).

Fortalezas y logros

- Toda la información recogida en las páginas web de los dos centros en los que se imparte el título, la de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y la del Centro Universitario, así como la propia del Grado en Educación Infantil es completa y está actualizada. Es fácilmente accesible por parte de diferentes colectivos y las distintas opciones de la página, relacionadas con aspectos de docencia y desarrollo de la titulación, se encuentran tanto en español como en inglés.
- Las web de los dos Centros recogen y hace públicos los reglamentos y normativas, tanto los generales de la Universidad de Jaén como los específicos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y los adaptados del Centro Universitario SAFA. Ambos regulan diferentes aspectos relacionados con el Grado en Educación Infantil.
- A través de la web de la Facultad se publicitan todas las actividades de interés para el alumnado del Grado en Educación Infantil. Asimismo se dispone de listas de distribución para cada una de las titulaciones del Centro que permiten enviar al alumnado información relevante específica de la titulación en la que se encuentran. En el Centro Universitario se hace uso además de la aplicación móvil REMIND para enviar comunicaciones cortas al alumnado que cursa el grado
- Al mismo tiempo, también se realizan diferentes actividades para favorecer el conocimiento y difusión del Grado en Educación Infantil entre el alumnado de Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos y la sociedad en general.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Aunque en la web de la Universidad de Jaén existe un enlace para la presentación de incidencias (Buzón de Quejas y Sugerencias S-Q-R-F) al que se puede acceder también desde la web de la Facultad, dicho procedimiento es poco utilizado por el alumnado.

Acciones de mejora adoptadas: Dar una mayor visibilidad a los procedimientos de Gestión de Incidencias S-Q-R-F entre los distintos grupos de interés, especialmente entre el alumnado de la titulación a través de la página web de la Facultad.

- Toda la información del Grado en Educación Infantil se encuentra publicada dentro de la web de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En algunos casos, la información facilitada es general para todas las titulaciones del Centro.

Acciones de mejora: Dentro de la web de la Facultad, diferencias de forma más clara las web de cada una de las titulaciones impartidas en la misma, de forma que cada titulación tuviese su propio espacio web dentro del general del Centro, y que éste último solo recogiese aspectos generales y comunes a todas las titulaciones impartidas.

- En múltiples ocasiones se detecta que el alumnado no consulta suficientemente la información disponible en la web de la titulación, acudiendo al Decanato y al Vicedecano correspondiente, vía e-mail o presencial, para consultar información que se encuentra publicada claramente en la web del grado o en las guías docentes de las diferentes asignaturas (fechas de prácticum, fechas de Trabajo Fin de Grado...). Acciones de mejora: establecer acciones de orientación al alumnado, desde primer curso, encaminadas a que consulten periódicamente la información publicada en la web de la Facultad y de la titulación.

- En el caso del Centro universitario SAFA, se ha detectado que la página web no se totalmente accesible y visible desde dispositivos móviles. Acción de mejora: contar con una actualización web permita la visualización en estos dispositivos móviles.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC.

La Universidad de Jaén estableció, dado su [carácter centralizado y piramidal](#), a través del [servicio de Planificación y Evaluación](#), el protocolo para realizar un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los Centros, diseñado según el programa [AUDIT](#) de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), el Procedimiento de elaboración del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Jaén.

Dentro de este marco, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Centro responsable del Título de Grado, desarrolló el suyo propio como Centro, para lo que participó en la experiencia piloto de implantación y posteriormente, en su implantación definitiva, una vez se tuvieron en cuenta las peculiaridades propias de este Centro. La versión vigente del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, aprobada en [Comisión de Garantía de Calidad](#) y Junta de Facultad, su manual (es la primera versión, elaborada y aprobada en Marzo de 2009), procedimientos y anexos, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad, también presentes en el [Plan Estratégico del Centro](#), estando accesibles a todos los grupos de interés en la página [web Calidad-AUDIT de la Facultad](#), junto con el Plan de Optimización y otros documentos que evidencian la revisión y estudio de los procesos para su puesta en marcha o mejora, siempre que dependan de la Facultad.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro recibió, en octubre de 2009, [la valoración POSITIVA](#) por la Comisión de Certificación de ANECA.

Así mismo, y dado que el título se imparte, además de en el centro responsable, en el centro Adscrito, que por el Decreto 203/2015, de 14 de julio, por el que se autorizan para el curso 2015-2016 las enseñanzas universitarias, los centros universitarios públicos y privados y se fijan los precios públicos de los servicios académicos y universitarios administrativos de las Universidades Públicas de Andalucía, Artículo 2. Creación, supresión y cambio de denominación de centros, punto 3, cambió su denominación, " Se acuerda el cambio de denominación del siguiente centro adscrito de la Universidad de Jaén: el Centro de Profesorado «Sagrada Familia», pasa a denominarse «Centro Universitario Sagrada Familia». ", se debe señalar que este centro también contaba con la valoración positiva dentro del Programa de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, desarrollado desde el curso 2001/2002 en toda la Institución "Fundación Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia" de la que forma parte, año en el que se le adjudicó el Certificado de Calidad UNE-EN ISO 9001:2000 y Gestión Medioambiental UNE-EN ISO 14001:1996 por parte de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR). La última auditoría externa por parte de la Empresa AENOR tuvo lugar el día 24 de abril de 2014, con resultados positivos. (Evidencia SAFA 2-01) La versión vigente del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, aprobada en Junta de Centro y Patronato, presenta el manual, los procedimientos y anexos, así como la política y objetivos de calidad del Centro, también presentes en el [Plan Estratégico del mismo](#)

La actualización de los procesos y procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro responsable, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se inició en 2011, con el análisis de los indicadores establecidos. El servicio de Planificación y Evaluación los ha ido recopilando, y actualmente se encuentra en marcha a nivel institucional el Plan para la Optimización del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de los Centros, en el que la Facultad lleva participando dos años, y que se completará en 2016.

- **Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

Siguiendo las directrices en el documento “Directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster”, publicado por el MEC el 21 de diciembre de 2006, y el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica claramente que “los sistemas de Garantía de la Calidad, que son parte de los nuevos planes de estudios, son, asimismo, el fundamento para que la nueva organización de las enseñanzas funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos”. La Junta Ordinaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de 3 de Noviembre de 2008 y la Comisión de Grado del Título de Grado en Educación Infantil son los órganos encargados de la aplicación de estas directrices.

En marzo de 2009, como se ha indicado previamente, se aprobaba el Sistema de Garantía de Calidad del Centro responsable y, sobre éste, se articularon atendiendo al proceso diseñado por la ANECA, para la acreditación de una enseñanza de Grado y Máster los 9 criterios de calidad y 46 directrices, constituyendo el criterio 9, la Garantía de Calidad, el eje en el que se apoyan los responsables del Programa Formativo para planificar la oferta formativa, hacer un seguimiento a su desarrollo (analizando las desviaciones de lo planificado y las áreas susceptibles de mejora) así como definir e implantar, con la participación de los grupos implicados, y realizar propuestas para la mejora continua del plan de estudios.

Siguiendo el [Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad](#) (MSGIC), en su punto 1.4.3. Alcance del SGIC, el alcance del SGIC de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación incluye a todos los títulos de los que ésta es responsable. En conjunto, el SGIC de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación contempla la planificación de la oferta formativa, la evaluación y la revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación, abarcando lo que constituye el “ciclo de mejora de la formación Universitaria”, tal y como se señala en la Guía para el diseño de SGIC de la formación universitaria del Programa AUDIT.

En el proceso de implantación del Grado, y siguiendo con los procedimientos establecidos para la realización de los informes de seguimiento del Título, e informes sobre propuestas de modificación, tanto la [Comisión de Seguimiento del Grado](#), como la [Comisión de Garantía de Calidad del Centro](#) y la Junta de Facultad han ido realizando la revisión de los procedimientos y anexos con el objetivo, no solo de detectar y corregir los posibles errores de los mismos, sino también el de adaptarlo a los cambios que con el tiempo se han ido produciendo en el Centro como consecuencia de la implantación y desarrollo del Grado. Así mismo se han ido teniendo en cuenta las recomendaciones emanadas de los [informes recibidos por la Agencia](#).

Se han ido desplegando y aplicando todos los procedimientos del SGIC incluidos en la Memoria Verificada conforme lo ha ido requiriendo la implantación del título. En este proceso, se han detectado necesidades de optimización en el SIG, lo que ha ido indicándose en los diversos informes de seguimiento del título, por lo que, actualmente se encuentra en marcha a nivel institucional el Plan para la Optimización del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de los Centros, que se completará entre los años 2015 y 2016, y en el que se está revisando toda la documentación y procedimientos del SGIC para ajustarlos a los requisitos de renovación de la acreditación y a las nuevas directrices institucionales.

Desarrollo de los PROCEDIMIENTOS:

1.- Procedimientos estratégicos: Estos procedimientos se desarrollan por la Comisión de Garantía de Calidad del centro y son sometidos a Junta de Facultad.

PE01 Establecimiento, Revisión y Actualización de la Política y los Objetivos de la Calidad: Se han materializado a través del Plan estratégico de Centro <http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/fachum/calidad/Plan%20Estrategico%20aprobado%20en%20Junta%20de%20Facultad.pdf>, y sus revisiones anuales <http://www10.ujaen.es/node/24029>, aprobándose en todo caso, en Junta de Facultad.

PE02: Procedimiento de política de personal académico y PAS de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Este procedimiento no puede desarrollarse desde la Facultad, puesto que, en la Universidad de Jaén, se encuentra centralizado en el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado para el personal académico y en Gerencia para el personal de apoyo. Se está revisando en el Plan de Optimización.

PE03: Procedimiento para el diseño de la oferta formativa de la Facultad: La aplicación y el desarrollo del procedimiento se encuentran descritos en <http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/fachum/noticias/1%20-%20DISE%20ORGANIZACION%20Y%20DESARROLLO%20DEL%20PROGRAMA%20FORMATIVOx.pdf>, y se han desarrollados todos excepto aquellos que no se establecen ni aplican desde el Centro, sino de manera centralizada por la Universidad.

2.- Procedimientos clave

-La mayoría de estos procedimientos, PC1-PC15, se estudian y analizan por la Comisión de Seguimiento del Título (<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad/grados>) de manera anual. Se detallan fortalezas y debilidades y se establecen planes de mejora. La información obtenida se remite a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad/centro>), y desde ésta pasa a Junta de Facultad.

El PC13 lo desarrolla de manera centralizada por parte de la Universidad (http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/antiguosalumnos/estudios_insercion) y las Comisiones de Seguimiento y Calidad tienen en cuenta los datos en sus informes.

El PC15 para la extinción del título no ha tenido que ponerse en marcha.

A lo largo de este autoinforme se analizan los resultados de los procedimientos PC12 (Apartado I); - PC01: Procedimiento para la oferta formativa, PC02: Procedimiento para la revisión y mejora de las titulaciones; PC06: Procedimiento para la planificación y desarrollo de las enseñanzas; PC08: Procedimiento de movilidad de los estudiantes y PC09: Procedimiento de prácticas externas (Apartado III); PC05: Procedimiento de orientación a estudiantes, PC10: Procedimiento para la orientación profesional; PC14: Procedimiento para la gestión de expedientes y tramitación de títulos (Apartado V); PC03: Procedimiento de perfiles de ingreso y captación de estudiantes; PC04: Procedimiento de selección, admisión y matriculación de estudiantes; PC07: Procedimiento para la evaluación del aprendizaje; PC11: Procedimiento de resultados académicos (Apartados VI y VII)

3.- Procedimientos de apoyo: Estos procedimientos se desarrollan por los y las Vicedecanas de Titulación, las Comisiones de Seguimiento, la Comisión de Garantía de Calidad

La aplicación de estos procedimientos se incluye en diferentes apartados del presente autoinforme:

PA01: Procedimiento para la gestión de los documentos y las evidencias; PA02: Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y PA03: Procedimiento para la gestión de la prestación de servicios (Apartado V del presente autoinforme); PA04: Procedimiento para la gestión de incidencias (S-Q-R-F) (a lo largo de todo el autoinforme) y PA05: Procedimiento para la gestión del personal académico y de apoyo a la docencia (Apartado IV del presente autoinforme).

4.-Procedimientos de medición: Estos procedimientos se desarrollan por las Comisiones de Seguimiento y la Comisión de Garantía de Calidad

PM01: Procedimiento de medición, análisis y mejora, cuyas conclusiones y aportaciones se presentan a lo largo de este autoinforme
PM02: Procedimiento para el análisis de la satisfacción, expectativas y necesidades. Desarrollado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro en sus sesiones de [17 de Septiembre de 2013](#) y [21 de mayo de 2014](#), tanto para estudiantes como para PDI y canalizado a través de la Vicedecana de Calidad y de Titulación. En el caso del PAS se encuentran centralizadas por la Universidad y por ello se encuentra en proceso de Optimización. Los resultados de las encuestas se analizan en el apartado VII de este autoinforme.

. Para el cumplimiento de los procedimientos del SGIC del Título, en el Sistema de Calidad AENOR del Centro Adscrito se elaboró una tabla de correspondencia de los procedimientos. (Evidencia SAFA 2-02)

- Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título.

Siguiendo los procedimientos establecidos, sobre todo los procedimientos clave y los de medición, conforme se ha ido desarrollando el plan de estudios y, como consecuencia del análisis realizado en los informes de seguimiento anual del Título por la Comisión de Seguimiento del Grado en Educación Infantil (donde se encuentra representado el Centro Universitario Sagrada Familia) y la Comisión de Garantía de Calidad, ha ido surgiendo la necesidad de modificar algunos aspectos del proyecto inicial presentado y aprobado en la memoria verificada. En los casos en los que ha surgido la necesidad de alguna modificación, la Comisión de Seguimiento ha elaborado un informe (que ha sido sometido a la Comisión de Garantía de Calidad) una vez aprobada por ésta, sometida a debate y aprobación por la Junta de Facultad, antes de remitirlas al Consejo de Gobierno de la Universidad, antes de su envío a la ANECA para su valoración y, en el caso de ser aceptados, se han incorporado a nuestro plan de estudios. El informe resultante es evaluado externamente por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), (anteriormente Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, AGAE) que emite un informe en el que, en su caso, se señalan las deficiencias encontradas y las recomendaciones para el correcto desarrollo y mejora del título. El cumplimiento del plan de mejora elaborado por la CGC para la corrección de las deficiencias encontradas, así como para dar respuesta a las recomendaciones planteadas, se incluyen en el autoinforme de seguimiento del siguiente curso académico (<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad>)

De todo este proceso se informa a los grupos de interés a través de la publicación en la página web de los autoinformes de seguimiento del título, las actas de la Comisión de Garantía de Calidad, actas de la Comisión del Título de Grado en Educación Infantil del Centro y reuniones informativas.

Una de las contribuciones y utilidades más destacables ha sido la comunicación a los órganos de gobierno de la Universidad la necesidad, no solo de elaborar un único informe de seguimiento, sino de un único envío de informe a la DEVA. Esto, que en un principio no se realizaba así, al considerar la Universidad que eran dos centros distintos, no se entendió así desde un principio por la Facultad, tal y como se muestra en el Acta de la Junta de Facultad donde se constituyó la comisión de Seguimiento del Título de Grado en Educación Infantil, habiendo en ella una representación del Centro adscrito. Los dos últimos informes de seguimiento ya se han remitido conjuntamente.

- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Desde su nueva constitución, en sus sesiones de [17 de septiembre de 2013](#) y 21 de mayo de 2014, la comisión se ha reunido una media de dos o tres veces al año., lo que hace un total de 12 veces. http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/fachum/calidad/2014-05-21_GICC_Acta.pdf

Las primeras sesiones de la CGC se dedicaron principalmente, además de los correspondientes informes de la Presidencia, a la adaptación, aprobación e implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad (SGIC), preparación de las encuestas de satisfacción, tanto para el alumnado como para el profesorado, la toma de decisiones sobre indicadores de los Grados de la Facultad, la toma de decisiones sobre quejas, felicitaciones y sugerencias, así como a la divulgación del SGIC entre los grupos de interés.

Con el cambio del equipo decanal, se abordó también la propuesta y toma de decisiones para la elaboración del Plan estratégico (ACTA http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/fachum/calidad/Acta_FACHUM_Calidad_10-07-2012.pdf)

Una vez aprobado el SGIC de la Facultad, y en cumplimiento de lo indicado por este, la CGC ha analizado y tomado los acuerdos correspondientes, en la mayoría de los casos periódicamente en cada curso académico, sobre los siguientes temas que han ido afectando a los distintos Grados de la Facultad (entre ellos directa o indirectamente al Grado en Educación Infantil):

- resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y el profesorado
- resultados del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado
- resultados académicos de cada curso del grado
- recomendaciones de la ANECA sobre la memoria de verificación del título
- [informes de la Comisión de Planificación y Coordinación](#) del Consejo de Gobierno para todos los Grados, entre ellos, el Grado en Educación Infantil
- elaboración de los autoinformes de seguimiento de todos los títulos de Grado del Centro, entre ellos el del Grado en Educación Infantil
- recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) de los informes de seguimiento del título
- propuestas de modificaciones de los títulos de Grado del Centro, entre ellos del Grado en Educación Infantil
- informes sobre la propuesta de modificación del título oficial de la AAC, y recomendaciones del mismo
- revisión y análisis del “perfil de ingreso” del alumnado de nuevo ingreso en el grado
- revisión, modificación y actualización del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, y los procedimientos y formatos asociados al mismo, analizando las propuestas de las distintas comisiones de seguimiento de los títulos, y principalmente la del Grado en Educación Infantil, que ha sido la que más procedimientos ha establecido.
- revisión de la política y objetivos de calidad de la Facultad.
- Elaboración y seguimiento del Plan estratégico del Centro.
- informe de la auditoría externa de la implantación del SGIC en la Facultad y elaboración del plan de acciones correctoras para las no conformidades señaladas en la misma
- Análisis de las modificaciones de los reglamentos emanados de la Universidad (como permanencia y prerequisites –por ejemplo la normativa Trabajo Fin de Grado o, cada curso, la normativa de evaluación y acceso a la Universidad), así como el establecimiento del de la Facultad.
- Análisis de las situaciones devenida de la puesta en marcha y desarrollo de la realización de Prácticas Externas Curriculares de la Facultad, y de la comisión Trabajo de Fin de Grado de la Facultad
- vinculación de asignaturas básicas de los grados de la Facultad a áreas de conocimiento.
- informe de análisis de los resultados del SGIC y del correspondiente plan de acciones de mejora y seguimiento

Todos los informes emanados de la Comisión de Seguimiento del Título de Grado en Educación Infantil, donde está representado el Centro Universitario Sagrada Familia, centro en el que también se imparte el título, se llevan a esta comisión de la Facultad, no solo porque se remite a la misma, sino, también, por medio de la persona que representa a esta comisión en la Comisión de la Calidad del Centro. De esta manera se puede velar por el correcto traslado de la información entre ambas comisiones.

De esta manera, aunque el Centro Universitario Sagrada Familia no tiene representación en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, a través de la persona que representa a dicha comisión tienen información continua de la toma de decisiones en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Aparte de los cambios que han tenido lugar en las personas que componían dicha Comisión desde su institución (por cambio en los equipos, por nueva propuesta dentro de las distintas comisiones de Seguimiento de Grado, o por dimisión de algún miembro, por motivos personales dada la asunción de nuevas responsabilidades académicas o personales), el cambio más significativo ha sido la asunción de responsabilidad y toma de conciencia de la importancia de las decisiones tomadas en el seno de la Comisión.

De hecho, por ejemplo, en el caso de las modificaciones y/o informes de seguimiento de los Títulos de Grado, la Comisión de Garantía de Calidad, ha solicitado, en ocasiones, revisiones de las mismas en distintos puntos. Así mismo, cuando la Comisión de Garantía de Calidad ha remitido la información a Junta de Facultad, siempre ha sido aprobada.

- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La Universidad de Jaén disponía de una aplicación informática, denominada ISOTools-AUDIT, que ha facilitado la gestión del seguimiento de los títulos y sirve como repositorio de documentos. No obstante, debido al escaso uso de esta aplicación por utilizarse simultáneamente otras herramientas más ágiles y accesibles para todos, como la propia [web del centro](#) (que hace funciones de repositorio documental a la vez que de información pública).

Además de la web del centro, como hemos comentado, la plataforma de la DEVA está desarrollada en un entorno web accesible y facilita la gestión de los procesos de seguimiento y renovación de acreditación de títulos (<http://www.agaeserver.es/seguimientoTitulos/login/>) desde un enfoque participativo en la realización de los diferentes documentos (elaboración y propuesta de autoinforme por parte de los responsables del título, envío a la DEVA por parte del responsable de universidad, elaboración y comunicación de los informes externos por parte de la DEVA), así como la función de repositorio documental (<http://deva.aac.es/?id=informestitulos>), fortaleciendo la visión lineal de la historia del título (informe de verificación, informes de seguimiento, informes de modificación e informes de acreditación, en su caso).

Por otro lado, la Universidad de Jaén dispone de una plataforma online de resultados académicos, denominada ARA, por la que se pueden obtener en tiempo real la mayoría de las tasas académicas e indicadores relacionados con el título, constituyéndose en una herramienta realmente útil y bien valorada por los Centros.

- El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

La Comisión de Seguimiento del Título de Grado en Educación Infantil, con la colaboración de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, aplica los procedimientos del SGIC para analizar el cumplimiento de la planificación, desarrollo del título y la consecución de los resultados previstos en el mismo, y propone un plan de acciones de mejora para solucionar o subsanar las deficiencias encontradas en dicho análisis.

Tanto los resultados de los análisis efectuados como el plan de acciones de mejora se incluyen en el correspondiente autoinforme de seguimiento del título que esta comisión elabora anualmente, y los resultados de su seguimiento y, en su caso, verificación se incluyen en el autoinforme de seguimiento del curso siguiente.

Además, en el Plan estratégico del Centro, se introdujeron algunas de las propuestas de mejoras establecidas entre los distintos títulos de la Facultad, a fin de establecer una política común de mejora. Los resultados de la evolución del mismo, pueden verse en los informes de acciones relacionadas para dar respuesta a las deficiencias detectadas en dicho Plan Estratégico (<http://www10.ujaen.es/node/24029>)

Así mismo, se ha establecido la propuesta de modificación de los procesos que atañen al DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO de los títulos de Grado, (<http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/fachum/noticias/1%20-%20DISE%20-%20ORGANIZACI%20-%20DESARROLLO%20DEL%20PROGRAMA%20FORMATIVOx.pdf>), de manera que puedan establecerse mejoras en el mismo.

La propuesta de plan de mejora del Grado en Educación Infantil, emana de la Comisión de Seguimiento del Título de Grado, se analiza en Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y se aprueba en Junta de Facultad, dentro de los informes de seguimiento. Las respuestas emanadas de la DEVA a este proceso de mejora, se comunican a la Comisión de Seguimiento del Título de Grado y a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

En el caso del Centro Adscrito, tras su análisis en la Comisión de Seguimiento del título, las propuestas se tratan entre el Equipo Directivo y el Responsable de Calidad del Centro, donde se preparan las posibles modificaciones para su tratamiento en la Junta de Centro. Posteriormente son aprobadas si procede en el Patronato del Centro.

Debemos destacar que la DEVA respondía al plan de mejora de 26 de Octubre de 2015, (<http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=408&idconvocatoria=5&tipo=SEG>) de la siguiente manera: “El tratamiento dado a las recomendaciones de modificación y seguimientos son justificadas para la FHCE pero no para el CSF. Por último, el plan de mejora, ha de ser sistematizado y articulado, con el fin de incluir todas las áreas de mejora y su estructura completa”

En la actualidad se está trabajando, en la coordinación de este plan de mejora, de manera que sea común en los dos centros.

- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC.

A lo largo de estos años, y como consecuencia de la puesta en marcha de los procedimientos del SIG de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, con las peculiaridades propias el Título de Grado en Educación Infantil (<http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/fachum/noticias/Infantil.pdf>) se han llevado a cabo una serie de modificaciones que han estado provocadas por varias cuestiones.

En primer lugar, puesto que el carácter centralizado de la Universidad de Jaén hace que cualquier normativa que se realiza desde el Consejo de Gobierno, sea de aplicación a todos los Centros, incluidos los dos en los que se imparte el título. En este sentido, por ejemplo, han debido analizarse las consecuencias del nuevo REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO Y DE EVALUACIÓN DEL

ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (Aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013), por el que se establecían plazos distintos de evaluación para asignaturas en función de que éstas fueran de primer o segundo cuatrimestre, así como las normativas de matrícula (ejemplo la del curso 2015 (<http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/sga/normativa/pc092/npc09206.pdf>)) que establecían el máximo de créditos posibles de matriculación por curso académico en 78. En este sentido, la puesta en marcha del procedimiento establecido para prácticas externas (aún más cuando se está pendiente año tras año de la firma del convenio Marco) y de la problemática generada por los requisitos establecidos en la memoria original, hizo necesaria la modificación de éstos.

De la misma manera, ha afectado la nueva normativa de [Becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte](#), que regula los requisitos para poder acceder a ellas de pleno derecho. Teniendo en cuenta que en el Grado se establecieron asignaturas de más de 6 créditos, y que algunas son anuales o del segundo cuatrimestre, con lo que ello supone por el Reglamento de régimen académico de evaluación ya comentado, hace necesaria la revisión los requisitos para poder presentar el Trabajo Fin de Grado, de manera que se estableció, desde la Universidad, posibilidad de evaluarse de Prácticum y Trabajo Fin de Grado en el primer cuatrimestre, aunque las demás obligatorias no pudieran realizarse.

La puesta en marcha del calendario europeo, cuando no se ha llevado a cabo en todas las universidades, hace que, los plazos establecidos por gestión académica no correspondan a la recepción de calificaciones de estudiantes de movilidad, tanto nacional como internacional, por lo que, constantemente han de atenderse dichas particularidades.

Todo ello ha sido detectado en los distintos informes de seguimiento realizados, lo que, ha tenido su reflejo en la solicitud de modificaciones, tanto a título interno (no comunicadas a DEVA) como a título externo (solicitadas a DEVA).

Es de señalar, como puede comprobarse, que la mayoría de las necesidades de adaptación, y modificación no han venido provocadas por la puesta en marcha del Título de Grado, sino por los cambios de las normativas de la universidad, y generales, existentes en el momento del diseño. Así, según se indica en el procedimiento de medición sobre medición, análisis y mejora (PM01), debe desarrollarse, según la nueva normativa ([Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado](#)), el procedimiento clave de selección, admisión y matriculación de estudiantes (PC04), tanto de manera general por la Universidad, como, en concreto, para el título de Grado en Educación Primaria (a nivel andaluz, dada la particularidad del [Distrito Único Andaluz](#), y en la propia Facultad). - Igualmente, el procedimiento estratégico sobre política de personal académico y PAS de la Facultad (PE02) y el procedimiento de apoyo para la gestión del personal académico y de apoyo a la docencia, se ha visto afectado por normativas como el [Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo](#), y la aplicación, durante los ejercicios 2011-2014, de las Leyes de Presupuestos Generales del Estado que [han venido estableciendo una tasa de reposición](#), esto es, el número de contrataciones públicas por cada baja, del 10% para las Universidades. Estas situaciones han llegado sobrevenidas, después del diseño del Título, y han debido tenerse en cuenta en todo momento.

La propia dinámica de la Universidad de Jaén, que funciona de manera centralizada, ha hecho que tanto el procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales (PA02) como el procedimiento de apoyo para la gestión de la prestación de servicios (PA03), no haya podido ser desarrollado desde el título de Grado. En este sentido, también el procedimiento clave para la gestión de expedientes y tramitación de títulos (PC14), se encuentra centralizado en el Servicio de Gestión Académica de la Universidad. De hecho, por ejemplo, si gracias a la puesta en marcha del procedimiento de *sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones*, (SQRF), y ante las quejas recibidas por estudiantes, desde la Facultad han tenido que elevarse distintos escritos para que se hicieran constar las menciones de los títulos de Grado en Educación Infantil y Primaria en las solicitudes de Título de Grado, cuando se cumplían los requisitos necesarios. Para ello se han tenido que revisar todas las quejas recibidas, y dar respuesta una a una a Gestión Académica.

En otro sentido, con la puesta en marcha del procedimiento clave para la evaluación del aprendizaje (PC07), para asegurar que los sistemas y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas son los adecuados para garantizar la adquisición de las competencias y resultados del aprendizaje previstos, la Comisión de Seguimiento detectó errores en el traspaso de información entre la Memoria inicial Verificada y la Memoria RUCT, lo que había conllevado errores de interpretación en las guías docentes de algunas asignaturas. Por ello se llevó a cabo una exhaustiva revisión, y la solicitud de modificación de la memoria RUCT para hacerla corresponder con la memoria inicial verificada en varias ocasiones, (la última en noviembre 2015), y, después, la revisión de todas las guías docentes de las asignaturas para que se ajustaran a lo aprobado.

Todas las modificaciones, al igual que ocurre con los informes de seguimiento, se proponen desde la Comisión de Seguimiento del Título a la Comisión de Garantía de Calidad. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro las analiza, y, una vez aprobadas, las pasa para su aprobación por la Junta de Facultad y Consejo de Gobierno, según la normativa vigente, antes de su envío por parte del Vicerrectorado y Dirección del Secretariado competente, a la DEVA para su valoración.

A su vez, en el Centro Adscrito, todas estas modificaciones han sido incluidas en sus correspondientes procesos dentro del programa AENOR.

- Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Se han atendido y corregido, o en algún caso justificado, todas las recomendaciones realizadas al título de graduado o graduada en Educación Primaria, tanto en la resolución de verificación positiva del título, como en los informes de seguimiento anuales, y las propuestas de modificaciones del título oficial.

En la [resolución de verificación FAVORABLE](#) del título (29/07/2010), no se incluía ninguna recomendación. Tampoco se incluyó, por parte de la ANECA en la resolución FAVORABLE, a la [primera solicitud de modificación](#) (02/04/2012), en la [segunda solicitud de modificación](#), también con resolución FAVORABLE por parte de la Agencia (31/07/2013), en la que se reconocía que “Las modificaciones propuestas se aceptan y resuelven” se señalaba solo la recomendación de “revisar los créditos de matrícula máxima propuestos para estudiantes con dedicación a tiempo completo” como consecuencia de la nueva normativa aprobada por la Universidad de Jaén, lo que se revolió en el siguiente informe de Seguimiento. Posteriormente, ni en la [tercera respuesta](#) (12/06/2014), ni en la [cuarta respuesta](#) (11/01/2016) se señala ninguna recomendación, aceptándose todas las modificaciones.

Como puede analizarse en los distintos informes de seguimiento realizados, [2011-12](#); [2012-2013](#); [2013-2014](#); (la agencia contestó a estos dos en una única resolución), [2014-2015](#), se han ido dando respuesta a todas las recomendaciones señaladas, y los aspectos mejorables, hacían referencia, a la coordinación entre los dos Centros en los que se imparte el título.

Este aspecto, se ha revisado y unificado (sobre todo en lo que a la aplicación del SIGC se refiere, en la última memoria y en este informe de seguimiento).

En este sentido, la propia Agencia ha considerado mayoritariamente SATISFACTORIAS las respuestas a las recomendaciones realizadas a los informes de seguimiento, y ha entendido como RESUELTAS, la mayoría de los items mejorables.

En este autoinforme se está atendiendo a la recomendación “Mejorable: Deben clarificarse las informaciones específicas relativas a cada uno de los dos centros (FHCE; CUSAFSA) en cada uno de los apartados del autoinforme” que se señala en la respuesta al último informe de Seguimiento; Insuficiente y recomendación: “3- El SGCT ha de ser único para el título, independientemente del centro en donde se imparta, de otro modo no se garantiza el control de calidad equiparable para valorar los recursos académicos y la adquisición de competencias del título de forma equiparable en todos los alumnos del título cursen en la FHCE o en el CUSAFSA. El Sistema de Garantía de Calidad debe articular un procedimiento por el cual se establecerá el modo en que se recogerá la información de los centros en los que se imparte el título” Para ello desde el inicio del título se configuró una tabla de correspondencia de los procedimientos del SGIC del Título con los procedimientos del Sistema AENOR del CUSAFSA; Insuficiente: “2- Clarificar si los indicadores proceden del SGCT de la universidad, o son los propios del centro. En este último caso, ha de valorarse la necesidad de establecer y utilizar los únicos del título para la universidad y para ambos centros en que se imparte el título. (CUSAFSA)”

Como puede comprobarse, por tanto, gracias a estas recomendaciones emanadas de la Agencia, se ha ido avanzando en el establecimiento de los mismos procedimientos por parte de ambos Centros.

Fortalezas y logros

El Título de Grado en Educación Infantil, cuenta, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, centro responsable del título, con SGIC bien implantado, que contempla todas las directrices de AUDIT, y que garantiza el desarrollo, revisión y mejora del Título. Para ello, el SGIC analiza de forma sistematizada y continua los resultados de sus procedimientos, y utiliza estos para elaborar y aplicar acciones de mejora. Este SGIC, se asume por el Centro Adscrito SAFA para lo que se estableció una tabla de correspondencias que establecía la equivalencia entre ambos sistemas de calidad.

- Existe un alto grado de implicación de ambos Centros en los procedimientos de Calidad, y una constante comunicación entre ambos Centros, lo que se evidencia con la presencia, en la Comisión de Seguimiento del Título, de una persona representante del Centro Adscrito.

- Conforme se ha ido desarrollando el grado, y en parte debido a las actividades desarrolladas por la Comisión de Seguimiento del Título y la Comisión de Garantía de calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en las que están representados tanto el alumnado como el profesorado, se ha ido implantando una cultura de calidad entre todos estos colectivos a la vez que han ido asumiendo la importancia del SGIC para garantizar la eficiencia y los resultados del título.

- Se ha obtenido una valoración favorable en todos los informes de seguimiento y se han aceptado todas las modificaciones propuestas, lo que demuestra que se han aplicado correctamente los procesos del Sistema de Garantía de Calidad.

A pesar de los cambios normativos, se ha logrado dar la respuesta más eficaz a cada una de las situaciones sobrevenidas y que no estaban contempladas en el diseño original del título.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

- El manual del SGIC y sus procedimientos no se habían revisado desde su elaboración y aprobación, aunque el propio manual del SGIC indica que estos deben revisarse, al menos, cada tres años. Acciones de mejora: 1.-Se ha comunicado en los últimos informes de seguimiento la necesidad de revisarlos, y se ha adelantado, por parte del Vicedecanato de Calidad, la propuesta de modificación

en los procedimientos que no dependen de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. 2.- Dado que el manual era seguido solamente por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, los procesos de los dos Centros en los que se imparte en Título resultaban, de facto, ser diferentes, lo que se había evidenciado en los últimos autoinformes. Se está implantando también este manual en el Centro Adscrito Universitario.

- Algunos de los procedimientos del SGIC no dependen directamente de los Centros, sino que su responsabilidad está centralizada a nivel de la Universidad y delegada en alguno de sus Vicerrectorados, aunque el equipo decanal de la Facultad mantiene una actitud de estrecha colaboración con los Vicerrectorados responsables en el desarrollo de los aspectos que afectan directa o indirectamente a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, y la Universidad tiene nombrado un Director del Centro Universitario SAFA, que no tiene vinculación con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, ni con los estudios Universitarios que se desarrollan en ambos centros y de los que es responsable la Facultad. Acciones de mejora: la Facultad está colaborando con el Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación en el desarrollo y aplicación del Plan para la optimización del SGIC de los centros de la Universidad de Jaén, actualmente en marcha. Así mismo, la comunicación entre el Centro Adscrito, el Director de éste, dependiendo de la Universidad, y el Decanato de la Facultad se está realizando de forma más fluida. De hecho, desde el principio, el Centro Adscrito está presente en las reuniones de la Comisión de Seguimiento como miembro con voz, pero sin voto.

- Aunque se ha logrado una buena y creciente participación del alumnado y profesorado en la aplicación del SGIC, esta es todavía claramente mejorable. Acciones de mejora: además de la información transmitida a través de la página web de la Facultad, se han escrito correos electrónicos informando sobre los resultados del SGIC, los cambios que este ha experimentado, y la importancia de la participación de los colectivos implicados en las Comisiones de Calidad y en la Comisión de Coordinación del Grado.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

El Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad ([MSGIC](#)), el Procedimiento Estructural para el Diseño de la Oferta Formativa de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén ([PE03](#)), el Procedimiento Clave para la Oferta Formativa de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ([PC01](#)) y el Procedimiento Clave de Revisión y Mejora de los Títulos ([PC02](#)) recogen la forma en la que el centro plantea, diseña y revisa su oferta formativa, para lo cual también son de aplicación el resto de procedimientos clave ([PC1-PC15](#)). Todos estos procedimientos tienen su equivalencia en el Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro Universitario SAFA.

- Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

El proyecto se está cumpliendo de acuerdo a lo establecido en la memoria de verificación, a la que en base a las recomendaciones recibidas en los informes de acreditación, modificación y seguimiento, y como consecuencia del proceso de análisis y mejora continuo que el SGIC aplica al título, se le han hecho las siguientes modificaciones:

Modificaciones 2012 ([Evidencia 3-01](#)):

Se actualizan los datos relativos al número de créditos matriculados según el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, del 16 de junio de 2011, por el que se aprueba la normativa de matrícula y se incluye el enlace de dicha normativa.

Se añade un enlace a la nueva normativa de permanencia según la Resolución del Rectorado de la Universidad de Jaén, eliminándose los párrafos adicionales.

Se reordena y numera correctamente el listado de Competencias específicas de 3. 1. 1. porque una de ellas, la Competencia CFDD15, estaba duplicada.

Se actualiza el enlace de la *Normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado de la Universidad de Jaén*, y se hace constar que no se podrá reconocer el Trabajo Fin de Grado.

Se actualizan los requisitos del Prácticum de tercer curso, que se formulan de la siguiente manera: “los alumnos deben tener aprobados al menos el 75% de los créditos de las materias básicas”. Esta modificación se basa en que en los cursos de 1º y 2º se imparten las asignaturas de las materias básicas que sirven de fundamento para la estancia en los centros educativos, donde los alumnos deberán conocer la realidad del centro y participar en la misma. Para ello las materias básicas de Educación, Psicología y Sociología en las diferentes asignaturas ponen las bases teóricas y prácticas para que el alumno llegue al centro educativo con una idea aproximada de su funcionamiento y de los principios que rigen la enseñanza en la etapa de Educación Infantil.

Se actualizan los requisitos previos del Trabajo Fin de Grado, que se formulan de la siguiente manera: “Haber realizado y superado el Prácticum I, haber realizado la matrícula en el Prácticum II o haberlo superado con anterioridad, tener aprobado el 100% de los créditos obligatorios y básicos de los tres cursos académicos anteriores y tener la acreditación B1 del Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas (CEALM) de la UJA, obtenido mediante formación extra-curricular”. De esta manera se posibilita la matriculación del Prácticum II en el mes de octubre.

Se incluido, en lugar de la denominación incorrecta "Iniciación musical", la denominación correcta de la asignatura: "Planificación y recursos para la iniciación musical".

La asignatura anual Didáctica del Lenguaje Oral y Escrito I y II se ha desdoblado en dos asignaturas de 5 créditos (Didáctica del Lenguaje Oral y Escrito I y Didáctica del Lenguaje Oral y Escrito II), en los dos cuatrimestres de primer curso.

Se actualizan y amplían los datos relativos a "Otros recursos humanos disponibles".

Se actualiza el enlace al Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Centro.

Para cumplir con lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda del RD 1393/2007, modificada por el RD 861/2010, se hace constar que, una vez extinguido cada curso del título sustituido por la implantación del título de Grado, se efectuarán cuatro convocatorias de examen, en los dos cursos académicos siguientes.

Se hace constar que no se puede reconocer ni adaptar el Trabajo Fin de Grado.

Se modifica el cuadro de enseñanzas que se extinguen por la implantación del Grado, que queda de la siguiente manera: Título propuesto: "Grado en Educación Infantil"; Enseñanzas que se extinguen: "Maestro Especialidad Educación Infantil".

Modificaciones 2013 ([Evidencia 3-02](#)):

Se modifican los enlaces del sistema de información previo a la matriculación.

Se modifican las denominaciones "del tutor/tutora de Titulación" y "los tutores de titulación" por "del Vicedecano/vicedecana del título y "los vicedecanos de las diferentes titulaciones" respectivamente,, en base al cambio de los Estatutos de la Universidad de Jaén (2011), y su reconocimiento por "la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual", eliminando las alusiones a la figura del Tutor/a de titulación.

Se modifica el enlace relativo a los Responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Plan de estudios.

En el Cronograma de de Implantación del Título, en base a la modificación de la normativa, modificado, se incluye el aumento de dos convocatorias más para las titulaciones en extinción.

En el apartado de Procedimiento de Adaptación al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación universitaria, se propone la inserción de un curso de adaptación, siguiendo los acuerdos de la Conferencia Andaluza de Decanos de Educación.

Modificaciones 2014 ([Evidencia 3-03](#)):

Se elimina el requisito de matrícula del Trabajo Fin de Grado.

Se modifican los criterios de evaluación del Trabajo Fin de Grado.

En la mención "Desarrollo Artístico y Corporal en Educación Infantil" se mantienen las mismas asignaturas pero se modifica la obligatoriedad en las asignaturas a cursar para obtener la mención: la asignatura "Planificación y recursos de la educación física escolar" deja de ser obligatoria de mención en el Grado de Educación Infantil y en su lugar se establece como obligatoria de mención la asignatura "Las artes y la actividad física en la integración educativa".

Modificación de los porcentajes asignados a los criterios de evaluación de algunas asignaturas.

- Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La organización y funcionamiento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación están regulados por el [Reglamento de Organización y Funcionamiento](#) aprobado por la Junta de Gobierno el 17 de mayo de 2000. Modificado por el Consejo de Gobierno el 23 de noviembre de 2011. De la misma forma la ordenación y funcionamiento del Centro Adscrito se regula a través de un Reglamento de Organización y Funcionamiento aprobado por el Patronato de 1 de julio de 2013. Como último paso y, tal como recoge el convenio de adscripción del centro, está pendiente de aprobación por la universidad.

La organización del proceso formativo se regula por las normativas y reglamentos que la Universidad de Jaén, con carácter general, establece para todos los grados impartidos. Estas normativas y reglamentos generales de la Universidad que tienen aplicación en el Grado en Educación Infantil son los siguientes:

- [Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la Universidad de Jaén](#), aprobado en Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2005, modificado el 13 de marzo de 2006, el 23 de noviembre de 2011 y, finalmente, en su versión actual, aprobada en Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2013. En el Centro Adscrito existe una [Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado](#) que respeta fielmente el Reglamento de la Universidad de Jaén

- [Normativa sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios de Grado de la Universidad de Jaén](#), aprobada en Consejo de Gobierno el 11 de noviembre de 2008 y modificada por el mismo el 31 de julio de 2012.

- [Normativa sobre el Reconocimiento de Créditos Optativos en los Estudios de Grado por la Realización de Actividades Universitarias, Culturales, Deportivas, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación](#), aprobada en Consejo de Gobierno de 5 de noviembre de 2009, y modificada por el mismo el 22 de julio de 2010, el 1 de febrero de 2011, el 23 de noviembre de 2011 y el 18 de diciembre de 2014.

- [Normativa de Permanencia en los Estudios Universitarios de Grado y Máster de la Universidad de Jaén](#), que aunque en vigor en el curso 2011/2012 y es de aplicación a todos los estudiantes a partir de ese curso aunque hubiesen comenzado sus estudios con anterioridad.

- [Normativa de Matrícula](#), aprobada en Consejo de Gobierno para cada curso académico.

- [Normativa que regula la Atención a los Estudiantes con Discapacidad](#), aprobada en Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2005.

- [Normativa que regula la atención a estudiantes con dificultades específicas de aprendizaje en la universidad de Jaén](#), aprobada en el Consejo de Gobierno de 18 de junio de 2009.

- [Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Jaén](#), aprobada en el Consejo de Gobierno de 31 de julio de 2012.

Por otra parte, las normativas y reglamentos específicos de la Facultad para las titulaciones que imparte y que son de aplicación al Grado en Educación Infantil son:

- [Reglamento de los Trabajos de Fin de Grado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén](#), aprobado por la Junta de Facultad el 24 de julio de 2013 y modificado el 9 de junio de 2014.
- [Criterios para el Reconocimiento de Créditos por Equivalencia para Libre Configuración](#), aprobados por la Junta de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación el 2 de julio de 2002 y modificados el 19 de noviembre de 2003.
- [Criterios Generales para la Elaboración de Horarios](#), aprobados por la Junta de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación el 26 de febrero de 2013.
- [Ayudas Económicas de la Facultad para Actividades Académicas](#), acordadas por la Comisión Permanente de Gobierno de la Facultad el 13 de febrero de 2013 y aprobadas por la Junta de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación el 26 de febrero de 2013.
- [Bolsas de estudio a los mejores expedientes académicos de cada curso de los grados de la Facultad](#), aprobadas por la Junta de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación el 5 de marzo de 2015.
- [Acuerdo relativo a las Ceremonias de Graduación en las Titulaciones de la Universidad de Jaén](#), establecido entre los Decanos y Directores de las Facultades y Escuelas Superiores de la Universidad de Jaén con los representantes del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Jaén.
- [Reconocimiento de Créditos del Título de Técnico Superior en Educación Infantil](#).

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, curso de adaptación...).

La Universidad de Jaén dispone de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas ([SIGC-SUA](#)), que centraliza todos los procesos de gestión y prestación de servicios de la Universidad. Este sistema se encuentra certificado desde 2011 bajo la Norma ISO 9001:2008. Dicho sistema abarca todas las áreas de gestión universitaria, incluyendo también los más vinculados a la gestión de los títulos y los Centros (gestión de la movilidad, de la organización docente, de la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, de espacios docentes, de preinscripción, de matriculación de la enseñanzas oficiales, de gestión logística para la ejecución de la docencia oficial, de gestión de títulos oficiales, de las quejas, reclamaciones y sugerencias, etc.). La Universidad de Jaén, en el ámbito de la gestión dentro del marco de la implantación del modelo EFQM (European Foundation for Quality Management). Tras la fase de autoevaluación del sistema finalizada en 2014, y la evaluación externa llevada a cabo en 2015, ha obtenido el [Sello de Excelencia Europea 400+](#). Este reconocimiento expresa el compromiso de nuestra institución con la mejora continua, según se indica en una de las acciones de su Plan Estratégico: “*ejecución de los planes de mejora identificados en el proceso de autoevaluación según el referente EFQM*”.

Este sistema de gestión de la calidad desarrolla un procedimiento de trabajo que permite realizar adecuadamente las actividades programadas para la consecución de los objetivos perseguidos, todo ello a través de la planificación de objetivos, la gestión y mejora de los procesos y la medición y evaluación continua de sus resultados.

Del mismo modo, la Universidad de Jaén cuenta con una Secretaría Única, que es la estructura organizativa que permite prestar una mejor atención al alumnado, así como con plataformas a disposición de los estudiantes que les permiten realizar su automatrícula y formalizar consultas online.

Reconocimiento de créditos: En todos los centros de la Universidad de Jaén, el reconocimiento de créditos está regulado por la [Normativa sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios de Grado de la Universidad de Jaén](#).

Gestión de movilidad: El procedimiento clave de movilidad de los estudiantes ([PC08](#)), señala que “las actuaciones en materia de movilidad de los estudiantes se encuentran centralizadas básicamente en el Vicerrectorado de Internacionalización”. Así, de esta forma se pone en marcha el procedimiento, en colaboración con dicho Vicerrectorado, siendo los resultados para el Grado en Educación Infantil los siguientes ([Evidencia 3-04](#), [Evidencia 3-05](#), [Evidencia 3-06](#) y [Evidencia 3-07](#)):

Movilidad entrante:

Curso 12-13: durante este curso, el Grado en Educación Infantil recibe 9 estudiantes Sócrates /Erasmus, 3 de Movilidad Internacional con Iberoamérica y 1 de Movilidad Internacional con Europa (no Erasmus). La tasa de éxito de la movilidad saliente es del 97,88%.

Curso 13-14: en este curso 10 alumnos visitaron la Universidad de Jaén para completar sus estudios cursando distintas asignaturas del Grado de Educación Infantil, con una tasa de éxito del 83,05%.

Curso 14-15: fueron un total de 11 estudiantes procedentes de distintos países los que cursaron distintas asignaturas del Grado de Educación Infantil en la Universidad de Jaén durante este curso académico. De ellos, 1 lo hizo a través del programa de Movilidad Internacional con Europa (no Erasmus), 1 a través del Plan de Movilidad Internacional con Iberoamérica y los 9 restantes a través del Programa Sócrates/Erasmus. La tasa de éxito de la movilidad entrante fue del 100%.

Se puede analizar en proceso en el Centro Adscrito en (Evidencia SAFA 3-01)

Movilidad saliente:

Curso 11-12: Es el primer curso en el que los estudiantes pueden acceder a realizar la solicitud de movilidad. En este curso académico, hay 11 estudiantes del grado que lo solicitan y todos los solicitantes en este curso disfrutaron de beca de movilidad.

Curso 12-13: en este curso se realizan 36 solicitudes y 10 estudiantes realizan estancias de movilidad, 9 de movilidad Sócrates/Erasmus y 1 en movilidad SICUE. La tasa de éxito de la movilidad saliente es del 97,88%. Y 2 miembros del PDI también realizan estancias de movilidad este curso académico.

Curso 13-14: durante este curso 11 estudiantes de la UJA realizaron estancias de movilidad. La tasa de éxito fue del 100% para los estudiantes salientes. En este curso son 7 los miembros del PDI que realizan estancias de movilidad.

Curso 14-15: la movilidad saliente en este curso es de 8 estudiantes, de los cuales 7 fueron a través del Programa Sócrates/Erasmus (se recibieron 13 solicitudes) y 1 a través del Programa SICUE (se realizaron 4 solicitudes). La tasa de éxito de la movilidad saliente fue del 100%. Y 1 miembro del PDI realiza también estancia de movilidad en este curso.

Se puede analizar en proceso en el Centro Adscrito en ([Evidencia SAFA 3-01](#))

Todos los resultados sobre la movilidad dentro de la titulación se analizan anualmente en la [Comisión de Seguimiento del Grado](#) y se incluyen en el autoinforme de seguimiento de cada curso académico.

En el CUSAFA la movilidad ha aumentado progresivamente en el PDI del centro ([Evidencia SAFA 3-02](#))

Prácticas externas: El procedimiento clave de prácticas externas ([PC09](#)) regula la coordinación y seguimiento de las prácticas externas. Dichas prácticas se realizan en centros docentes de enseñanzas no universitarias sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, incluidos los Centros de Educación Permanente, las Escuelas de Infantiles de 0-3 años de titularidad de la Consejería, los Centros Específicos de Educación Especial, los IES (el tutor o tutora tendrá que ser un maestro o maestra de primer ciclo de ESO) y las Aulas Hospitalarias (para Mención de Educación Especial).

Relación de centros de prácticas, convenios y número de plazas ofertadas en el curso 2014-15 (Prácticas curriculares externas): La realización de las prácticas curriculares externas se lleva a cabo en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía gracias al convenio de colaboración firmado por la Universidad de Jaén y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ([evidencia 3-08](#), [evidencia 3-09](#)).

A través del sistema de gestión SÉNECA de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, en el curso 2014-2015 se ofertaron un total de 626 plazas en 168 Centros Educativos de la Provincia de Jaén, para recibir estudiantes en prácticas, como parte de la red de centros colaboradores para el Prácticum ([evidencia 3-10](#), [evidencia 3-11](#)).

Información sobre seguros complementarios: En ningún caso ha sido necesario hacer seguros complementarios porque todo el alumnado que ha realizado las prácticas curriculares externas estaba cubierto por su seguro escolar.

Curso de adaptación: El curso de adaptación al Grado se ha ofertado durante los cursos 2013-2014 y 2014-2015, en el Centro responsable del Título. Sin embargo no se ha impartido en ninguna de las dos convocatorias porque no se ha alcanzado el número mínimo de estudiantes en ninguna de ellas. A partir del curso 2015-2016 se deja de ofertar e impartir a raíz de la publicación del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

En el [Autoinforme de Seguimiento correspondiente al curso 2010-2011](#), de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, y en el propio del Centro Adscrito ([Evidencia SAFA 3-03](#)) se incluyen los siguientes aspectos:

Favorecer la presentación del alumnado a los exámenes de las diferentes asignaturas.

Fomentar la comunicación de los estudiantes con el centro, tratando de incrementar su motivación.

Reducir los resultados desfavorables de asignaturas puntuales.

Se plantea una mayor implicación de los departamentos respecto a la docencia para acercar los resultados académicos obtenidos a los esperados en la memoria verificada, planteándose la convocatoria de reuniones para el análisis de problemas, la coordinación de los contenidos y programas de asignaturas por áreas de conocimiento...

Se detectan dificultades de coordinación docente, por lo que se plantea establecer reuniones de coordinación docente con profesorado y estudiantes de cara a la mejora de este aspecto. Se plantea desarrollar el Procedimiento Clave (PC07) Evaluación del Aprendizaje.

[El Autoinforme de Seguimiento del curso 2011-12](#) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, y en el propio del Centro Adscrito ([Evidencia SAFA 3-04](#)) incluye en el Plan de Mejora:

Promover la participación, tanto del PDI como del alumnado, en las encuestas de evaluación de la satisfacción remitidas vía e-mail, ya que hasta este momento la participación obtenida es baja.

Se plantea la actualización y/o simplificación de algunos aspectos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro como la inserción de la Comisión de Docencia e Investigación de la Facultad en el Procedimiento de Evaluación y la mejora del procedimiento de recogida de información sobre las Prácticas Externas a través del Secretariado de Prácticas en Empresa, Empleo, Emprendedores y Egresados. Además, la puesta en marcha de la evaluación de satisfacción del PAS para el análisis de la satisfacción de este colectivo. Y añadir al Buzón de Quejas y Sugerencias de la Universidad la palabra Felicitaciones.

Se plantea el diseño de un curso de evaluación de competencias para el profesorado implicado en el Grado en Educación Infantil.

Se plantea que sea la Comisión de Seguimiento de la titulación la responsable de las revisiones de las guía docentes del Grado en Educación Infantil.

En el [Autoinforme de Seguimiento del curso 2012-13](#) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, y en el propio del Centro Adscrito (Evidencia SAFA 3-05) se plantean los siguientes aspectos en relación al Plan de Mejora de la titulación:

Seguir promoviendo la participación, tanto del PDI como de los estudiantes, en las encuestas de evaluación de satisfacción, ya que los niveles de participación siguen siendo bajos en ambos colectivos.

Fomentar, de forma coordinada con el Secretariado de Prácticas en Empresas, Emprendedores, Empleo y Egresados, la participación del alumnado del Grado en Educación Infantil para la realización de Prácticas en Empresas, puesto que el número de estudiantes que participan es muy bajo.

Proporcionar al alumnado de la titulación más información relativa a aspectos de interés para este colectivo. En concreto, en el periodo inicial de sus estudios, información sobre ubicación de espacios (aulas, laboratorios, biblioteca...) o personal que pueda orientarles sobre horarios u otra información de interés. Una vez superado este primer periodo, proporcionar orientaciones sobre contenidos curriculares, movilidad, prácticas externas, inserción laboral o actividades culturales, de divulgación científica, deportivas o de cooperación, entre otras.

El [Autoinforme de Seguimiento del curso 2013-2014](#) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, y en el propio del Centro Adscrito (Evidencia SAFA 3-06) propone las siguientes líneas de actuación en el Plan de Mejora de la titulación:

Detectada una mejora en la participación en las encuestas de satisfacción remitidas por e-mail, mantener y/o mejorar la participación en las mismas, tanto por parte del PDI como de los estudiantes.

Continuar aumentando la participación del alumnado del Grado en Educación Infantil en el programa de Prácticas en Empresas de la Universidad de Jaén.

Organizar reuniones informativas y de resolución de dudas con el alumnado de primera matrícula del Trabajo Fin de Grado

De la lectura de los autoinformes del Título en ambos Centros, se puede evidenciar el trabajo conjunto que se realiza.

Fortalezas y logros

- El Grado en Educación Infantil se desarrolla según lo previsto en la Memoria Verificada y cuenta con un plan de estudios revisado y actualizado periódicamente, con un programa formativo basado en la adquisición de competencias. Prueba de ello son los altos índices de éxito y rendimiento, en continuo aumento desde la implantación de la titulación.
- Se han desarrollado mecanismos e instrumentos que permitan evaluar la adquisición de competencias en colaboración con agentes externos.
- Se ha incrementado la participación, tanto del profesorado como del alumnado, en las encuestas de satisfacción.
- Se ha producido una mejora en la coordinación docente, aumentando de manera positiva la valoración que el alumnado hace de ésta.
- Se han llevado mejoras respecto a la tutorización y orientación del alumnado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- A pesar de las propuestas de mejora realizadas y las medidas adoptadas respecto a la baja participación del profesorado en las encuestas de satisfacción, se sigue encontrando una baja participación por parte de este grupo de interés.

Acción de mejora: Se proponen medidas alternativas como la de hacer coincidir las encuestas del profesorado con la aplicación de las encuestas del alumnado.

- Aunque la movilidad de los estudiantes no depende directamente de la Facultad, sino que esta se encuentra centralizada a nivel de la Universidad en el Vicerrectorado de Internacionalización, los datos de alumnado se mantienen o el incremento en los mismos es mínimo, tanto en los que respecta a la movilidad entrante como a la movilidad saliente. Acción de mejora: Proponer, junto al Vicerrectorado de Internacionalización, medidas para fomentar la movilidad entrante y saliente en el Grado en Educación Infantil.

- Con el sistema de matriculación por apellidos establecido por la Universidad, los grupos de teoría de las asignaturas se descompensan en cuanto a número de alumnos. No es posible prever de forma exacta el número de estudiantes con este sistema de letras. Acción de mejora: Implementar, desde el Servicio de Gestión Académica, un sistema que cierre la matriculación por grupo de teoría cuando se alcance el número máximo de estudiantes previsto en la Memoria Verificada.

- Se han detectado problemas en cuanto al número máximo de estudiantes establecidos en la Memoria verificada matriculados en las asignaturas optativas. Se ha comunicado el problema al Servicio de Gestión Académica para que respete en próximas matriculaciones dicho número máximo. Acción de mejora: Implementar, desde el Servicio de Gestión Académica, un sistema que cierre la matriculación por grupo de teoría cuando se alcance el número máximo de estudiantes previsto en la Memoria Verificada.

- El mantenimiento de la convocatoria de exámenes de selectividad en septiembre supone la incorporación de alumnado de primer curso, de las diferentes adjudicaciones, hasta principios del mes de noviembre, lo que implica que se produzcan desajustes en la programación del profesorado, la dinámica de trabajo de los grupos (teóricos y prácticos) y en el proceso de evaluación continua de muchas asignaturas. Acción de mejora: Establecer contactos con el Equipo de Gobierno de la Universidad de Jaén para buscar alternativas de solución a este problema.

- Como resultado de la experiencia de evaluación del TFG en años anteriores y en aras de lograr una mejora en el sistema de evaluación del trabajo realizado por el estudiante, se remite a la normativa de la Facultad en donde se detalla dicho sistema.

-Dado que la Memoria RUCT no recoge el prerrequisito que estableció el Centro para el acceso al Trabajo Fin de Grado, se tomarán las medidas oportunas para incluirlo en la primera modificación de dicha memoria.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el plan de estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

- Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.

Tanto la política de personal académico y de administración y servicios de la Facultad, como el acceso, gestión y formación de los mismos se recoge en su Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad (MSGIC) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y se regula por el Procedimiento Estratégico de Política de Personal Académico y de Administración y Servicios (PE02) y por el Procedimiento de Apoyo para la Gestión del Personal Académico y de Apoyo a la Docencia (PA05), desarrollándose mediante actuaciones centralizadas en el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado para el PDI y en Gerencia para el PAS.

En el Grado en Educación Infantil, la docencia en el curso 2014-2015 ha sido impartida por un total de 66 profesores/as y de ellos el 84,85% poseen el grado de doctor. En cuanto a la categoría profesional y el porcentaje de horas impartidas, 2 son Catedráticos de Escuela Universitaria (imparten un 2,14% de las horas de docencia), 2 son Catedráticos de Universidad (imparten el 2,22% horas de docencia), hay 17 Profesores Titulares de Universidad (24,80% h. docencia) y solo 1 Titular de Escuela Universitaria (3,78% horas de docencia). Además, imparten clase 17 Profesores Contratados Doctores (29,23% h. docencia), 2 profesores Contratados Doctores temporales (5,44% h. docencia), 5 Profesores Ayudantes Doctores (6,85% h. docencia), 3 Profesores Colaboradores (6,16% h. docencia), 5 Profesores Asociados Laborales (7,59% h. docencia) y 2 Profesores Sustitutos Interinos (11,78% h. docencia).

Categorías	nº de doctores	nº de PDI	% Doctores	% PDI categoría	% Horas impartidas
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2	2	100,00%	3,03%	2,14%
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	2	2	100,00%	3,03%	2,22%
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	5	6	83,33%	9,09%	7,59%
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	5	5	100,00%	7,58%	6,85%
PROFESOR COLABORADOR	3	5	60,00%	7,58%	6,16%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	17	17	100,00%	25,73%	29,23%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TEMPORAL	2	2	100,00%	3,03%	5,44%
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	2	7	28,57%	10,61%	11,78%
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1	3	33,33%	4,55%	3,78%
TITULAR DE UNIVERSIDAD	17	17	100,00%	25,76%	24,80%
Total general	56	66	84,85%	100,00%	100,00%

En la siguiente tabla se presentan los datos correspondientes al profesorado del Centro Universitario SAFA que imparte docencia en el título:

Categorías Profesionales según XIII Convenio de Centros de Enseñanza Privada	nº de doctores	nº de PDI	% Doctores	% Horas Docencia
PROFESOR ORDINARIO O CATEDRÁTICO	10	10	100%	57,44%
PROFESOR AGREGADO O TITULAR	2	9	22%	42,79%

PROFESOR ADJUNTO	0	0	0%	0%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	0	0	0%	0%
PROFESOR COLABORADOR LICENCIADO	0	0	0%	0%
AYUDANTE DOCTOR	0	0	0%	0%
Total general	12	19	63%	100%

El personal investigador que imparte docencia en el Grado en Educación Infantil, está compuesto de 12 doctores (63,15%) de los cuales 5 (41,66%) de ellos están acreditados como Profesor de Universidad Privada/Contratado Doctor.

Según los datos del año natural 2014, el personal docente de la Titulación del Grado en Educación Infantil cuenta con 77 quinquenios y 30 sexenios, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

Categorías	Suma de quinquenios	Suma de sexenios
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	7	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	7	3
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR		8
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	13	1
TITULAR DE UNIVERSIDAD	50	18
Total general	77	30

El potencial docente del profesorado implicado en el Grado es suficiente para cubrir la carga docente de todas las asignaturas de la titulación.

En relación al perfil del profesorado que imparte docencia en la titulación, es adecuado para garantizar la adquisición de competencias por parte del alumnado, tanto por su experiencia investigadora, avalada por el grado de doctor, los sexenios conseguidos y las líneas de investigación y [grupos de investigación](#) activos en los que participan, así como por su experiencia y perfil docente, avalada por los quinquenios reconocidos.

Además, dicho profesorado dirige y participa en numerosos proyectos de innovación docente: en el curso 2010-2011 un total de 22 profesores participaron en un Proyecto de Innovación Docente; en el curso 2011-2012 otros 11 docentes participan en 3 proyectos y en el curso 2012-2013 fueron 64 los profesores que participaron en un total de 6 Proyectos de Innovación Docente ([Evidencia 4-01](#)). En el curso 2013-2014 el profesorado implicado en el Grado fueron 46 los docentes que participaron en Proyectos de Innovación Docente ([Evidencia 4-02](#)).

En el Centro Universitario SAFA el profesorado que imparte en la titulación, siendo totalmente suficiente y adecuado, ha participado en los siguientes proyectos de innovación docente: en el curso 2012/2013 han participado 9 profesores en un Proyecto de Innovación; en el curso 2013/2014, 24 profesores estuvieron implicados en 5 Proyectos de Innovación; en el curso 2014/2015, 22 profesores partícipes de 5 Proyectos de Innovación ([Evidencia SAFA 4-01](#)).

Los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado durante los cursos 10-11, 11-12, 12-13, 13-14 y 14-15, muestran un incremento progresivo en valoración media del profesorado que participa en este grado, siendo dicha valoración muy cercana o ligeramente superior a la media de la Universidad ([Evidencia 4-03](#), [4-04](#), [4-05](#), [4-06](#) y [4-07](#)).

En el Centro Universitario los resultados de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente muestran una subida paulatina desde el curso 2010/11 al curso 2014/2015, con una media que va desde 3,73 en el primer curso a 4,11 en el curso 2014/2015 ([Evidencia SAFA 4-02](#); [Evidencia SAFA 4-03](#); [Evidencia SAFA 4-04](#); [Evidencia SAFA 4-5](#); [Evidencia SAFA 4-06](#)).

Política de recursos humanos relativa al profesorado

En la Universidad de Jaén, el procedimiento para el acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios convocados por esta universidad se articula a través del [Reglamento de los Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios](#).

Además, la figura del Profesor Sustituto Interino se desarrolla en el [Reglamento para la regulación de la sustitución de PDI en la Universidad de Jaén](#), donde se definen las causas de las sustituciones y se regula el procedimiento para su contratación. En la actualidad, la política de recursos humanos se ha visto drásticamente afectada por las medidas de carácter urgente incluidas en el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público ([RD 20/2011](#)). Este RD afecta a la incorporación de nuevo personal, que en el caso de acceso a los cuerpos de funcionarios docentes, entre otros, fijaba una tasa de reposición del 10 por ciento (artículo 3), recientemente elevada al 50%, aunque con condiciones, por la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (artículo 21.2J). E, igualmente, por el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo ([RD 14/2012](#)), que en su artículo 68 regula y modula el régimen de dedicación del profesorado de las Universidades públicas en función de su actividad investigadora reconocida. Del mismo modo, estas medidas también se han extendido al profesorado contratado laboral.

En el Centro Universitario Sagrada Familia la política de acceso y contratación al Cuerpo Docente Universitario se regula por el XII Convenio colectivo de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e investigación (Resolución de 4 de julio de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publicada en BOE núm. 174, de 21 de julio de 2012, páginas 52601 a 52652).

- Atención a las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

Si bien en la resolución de verificación positiva del Título de Graduado/a en Educación Infantil por la Universidad de Jaén de 29 de julio de 2010 se consideraba adecuado el personal académico (criterio 6), en el Informe sobre Propuesta de Modificación del Título Oficial de 2 de abril de 2012 se indica que “Se debe cumplimentar correctamente en la aplicación, la información correspondiente en la tabla sobre el profesorado implicado en el título, porcentaje de doctores implicados en el título y porcentaje de horas de docencia”. En el Informe sobre la Propuesta de Modificación del Título Oficial de 31 de julio de 2013, en su apartado 6.1. Profesorado, se indica que “Se completa la tabla de profesorado con los datos actualizados sobre el profesorado vinculado al título”, no apareciendo ninguna mención sobre el profesorado y siendo FAVORABLE el Informe sobre Propuesta de Modificación del Título Oficial del 12 de 3 junio de 2014. Por último, el Informe sobre la Propuesta de Modificación del Título Oficial de 11 de enero de 2016 indica que “...no ha habido ningún movimiento en la plantilla docente en estos años en los datos referidos a profesores disponibles, personal académico a TC y TP. Se recomienda revisar los datos por si se hubiera producido algún cambio”. Además, señala que “Se acepta los cambios introducidos de cara a la adaptación relativa al punto 6.2. de la memoria: “adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponible”.

Es relevante señalar que el profesorado implicado en el título suele sufrir algunas modificaciones cada curso académico, como consecuencia del Plan de Ordenación Docente de los departamentos implicados en el Grado. No obstante, el Grado cuenta con profesorado y personal de apoyo suficiente para su impartición. Además, tal y como se detalla en el apartado VII del presente autoinforme, en los cuestionarios de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, el alumnado considera muy favorable la actuación docente del profesorado que imparte este grado, obteniendo una puntuación de 4,12 sobre 5, lo que supera la media del centro y de la Universidad de Jaén.

- Valoración de las actividades de formación y coordinación docente desarrolladas y su contribución a la calidad del título

Las actividades de formación inicial y permanente del profesorado se coordinan en el [Secretariado de Enseñanzas de Grado e Innovación Docente](#), dependiente del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente de la Universidad de Jaén. Cada curso académico, este Secretariado realiza una oferta formativa para el profesorado, así como la convocatoria de Proyectos de Innovación Docente para los mismos, lo que publicita en su página web y a través de las listas de distribución de nuestra institución, con el objetivo de que la información llegue a toda la comunidad universitaria.

La mayor parte del profesorado de este grado, consciente de que para impartir una docencia de calidad es necesario actualizar su formación, viene participando activamente en las distintas convocatorias de cursos de formación que realiza la Universidad de Jaén cada curso académico. En el curso 2014-2015, 16 docentes que imparten clase en la titulación se han formado en los diferentes cursos que oferta nuestra institución ([Evidencia 4-08](#)).

Para la selección de profesorado de la Fundación SAFA (<http://www.eppsafa.com/>), se utilizó la bolsa de trabajo en la cual tienen cabida con igualdad de oportunidades todo el personal que cumpla con los requisitos mínimos de la titulación requerida. Durante el curso 2013-14 se realizaron dos nuevas contrataciones para cumplir con los requisitos incluidos en la Memoria de verificación. Con la plantilla de profesorado actual se cubren las necesidades de docencia de las diferentes asignaturas del Grado en Educación Infantil.

- Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFG.

Tanto en la [Normativa sobre el Trabajo Fin de Grado](#) de la Universidad de Jaén (artículo 6) como el [Reglamento de los Trabajos Fin de Grado](#) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (artículo 9), se recogen los criterios para la selección y asignación de estudiantes para el Trabajo Fin de Grado (TFG). Del mismo modo, el artículo 4 de la Normativa de la Universidad y el artículo 6 del reglamento de la Facultad hacen referencia al tutorización y supervisión de los TFG por parte del profesorado.

Por su parte el Centro adscrito aplica para la asignación de estudiantes del TFG el [Reglamento de Trabajo Fin de Grado del CU SAFA](#) que se basa en la [Normativa sobre el Trabajo Fin de Grado](#) de la Universidad de Jaén (artículo 6) así como el [Reglamento de los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación](#) (artículo 9).

- Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Las prácticas externas están reguladas por la [Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Jaén](#). Se define el perfil de los tutores de las prácticas externas se define en el artículo 16 de dicha normativa, así como los derechos y obligaciones tanto del tutor/a de la entidad colaboradora y como del tutor/a académico/a (artículos 26, 27, 28 y 29). El Título III de la misma es el que regula la gestión de dichas prácticas externas.

Es el Vicedecanato del Grado en Educación Infantil el responsable de la gestión y coordinación de las prácticas externas, que, a través de la Vicedecana responsable, contacta con la Delegación Provincial de Educación y en colaboración y coordinación con los responsables del Área Provincial de Formación del Profesorado, gestiona todos los aspectos relacionados con el desarrollo de las prácticas, teniendo en cuenta las normativas, los requisitos del Prácticum de la titulación y las solicitudes realizadas por los centros educativos a través de la herramienta SÉNECA, para tutorizar a alumnos/as en prácticas.

En el C.U. SAFA, todos estos trámites se realizan a través del/a coordinador/a del Practicum.

Respecto a la tutorización académica, es llevada a cabo el profesorado de los distintos departamentos implicados en el Grado, siendo responsabilidad de la Vicedecana, asignar a cada tutor/a un determinado número de estudiantes, en función del número de créditos que corresponden a cada departamento en la asignatura Prácticum.

Así mismo, la tutorización académica en el C.U. SAFA es asignada por la coordinadora del Practicum según créditos disponibles por profesores. Estos créditos son notificados a la coordinadora por parte del Equipo Directivo.

- Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Para el Grado en Educación Infantil, la Facultad planifica el programa formativo mediante la aplicación del Procedimiento Clave para la Planificación y Desarrollo de las Enseñanzas ([PC06](#)). Esta planificación se basa en el calendario para cada curso académico y los grupos docentes de la titulación, los planes de organización docente (POD) de los diferentes departamentos que tienen docencia en el grado y las guías docentes de las asignaturas del título, que son elaboradas y actualizadas anualmente por los mismos. Todo esto es aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén. Desde el Vicedecanato del Grado, se elaboran los horarios de clases para los diferentes grupos y cursos del título y el calendario de exámenes de las distintas convocatorias, que son aprobados por la Junta de Facultad del centro y publicados en la página web del mismo antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico.

En el Centro Adscrito, partiendo del procedimiento correspondiente en el SGIC SAFA, y de las normativas aplicables de la Universidad de Jaén, el equipo directivo planifica la ordenación docente del profesorado. Posteriormente se aprueba por Junta de Centro y Patronato.

De forma paralela, la comisión de seguimiento de la titulación se encarga de velar por el correcto funcionamiento y la coordinación del conjunto de actividades formativas y de evaluación, analizando y tomando decisiones sobre diferentes aspectos relacionados con la coordinación del grado en cada una de sus sesiones ([Actas de la comisión de seguimiento del Grado en Educación Infantil](#)). Esta comisión está integrada por la Vicedecana del Grado, que la preside, un representante del profesorado de cada una de las áreas de conocimiento que están implicadas en la docencia de las asignaturas del grado, un representante del Centro adscrito universitario Sagrada Familia y un representante del alumnado y el PAS, aunque estas últimas dos plazas dentro de la comisión han quedado vacantes durante los últimos cursos académicos. En esta comisión sus integrantes pueden exponer de forma libre y abierta los comentarios, quejas o sugerencias relacionados con la docencia del grado que consideren oportunos para su análisis y debate entre los colectivos implicados, bajo la supervisión del Vicedecanato del Grado.

Fortalezas y logros

- Los dos Centros en los que se imparte el título disponen de suficiente profesorado para la impartición de la docencia del Grado en Educación Infantil y el perfil del mismo es adecuado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

-

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título son los adecuados a las características del título, así como los servicios de orientación e información. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos.

De forma general, se puede afirmar que la infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título, en ambos centros en los que se imparte el título, son suficientes y adecuados a las características de la titulación, así como los servicios de orientación e información.

El procedimiento de apoyo para la gestión de la prestación de servicios ([PA03](#)) regula todas las acciones de gestión sobre planificación, actualización, gestión y verificación de la adecuación de los servicios que son prestadas por el Centro para todas las enseñanzas que se imparten en el mismo. Así mismo, el procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales ([PA02](#)) se encarga de regular la adquisición, mantenimiento y mejora continua de los recursos de los que dispone la Facultad, con el objetivo de estar permanentemente adaptada a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. Ambos procedimientos, y las acciones que ellos implican, se encuentran recogidos en el Manual del Sistema de Gestión Interna de la Calidad ([MSGIC](#)), que se gestiona de forma centralizada en la Universidad de Jaén. Todas estas acciones se encuentran de igual manera recogidas en el Sistema de Calidad del C. U. SAFA, en sus correspondientes procedimientos.

La Universidad de Jaén dispone de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas ([SIGC-SUA](#)) a través del que se centralizan todos los procesos de gestión y prestación de servicios de nuestra Universidad. Dicho sistema incluye las siguientes áreas: recursos económicos, infraestructuras y equipamientos, recursos humanos, información y conocimiento, diversos servicios de prestación de servicios y apoyo técnico. Este sistema general para todos los centros y servicios de la Universidad se encuentra, a su vez, conectado y relacionado con el Sistema de Gestión Interna de la Calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ([SGIC](#)). Por su parte, el Sistema de Garantía del C.U. SAFA, también dispone de los procesos de gestión y prestación de servicios, equivalentes.

- Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Espacios docentes: la asignación de espacios docentes para el título es responsabilidad de la [Unidad de Consejerías](#), unidad especializada dependiente del [Servicio de Personal y Organización Docente](#).

A finales de cada curso académico, se envían a dicha unidad los horarios para el curso académico siguiente, una vez revisados por el profesorado y aprobados por la Junta de Facultad del Centro. En base a estos se asignan las aulas necesarias para las clases presenciales, tanto en gran grupo como en pequeño grupo. Dicha asignación de espacios tiene en cuenta el número de estudiantes matriculados en cada una de las asignaturas del plan de estudios. Todas las aulas están equipadas con un ordenador con conexión a Internet, cañón de videoproyección y sistema de altavoces. En caso necesario, en la unidad de conserjerías de los diferentes aularios se puede solicitar el uso de micrófono.

Paralelamente a la elaboración de horarios, desde el Vicedecanato correspondiente se solicita al profesorado las necesidades específicas de espacios (aulas de informática, aulas con mesas y sillas móviles, pabellón deportivo, laboratorios de prácticas) y se envían dichas peticiones específicas junto a los horarios a la Unidad de Conserjerías para la asignación de las mismas.

Las [aulas de informática](#), de uso común para todos los centros y titulaciones de la Universidad de Jaén, están dotadas de puestos individuales con ordenadores con conexión a internet. Su capacidad oscila entre los 28 y los 40 puestos. Además del software ya instalado en los diferentes equipos, el profesorado puede solicitar la [instalación del software](#) necesario para la docencia de las diferentes asignaturas.

En el C.U. SAFA, una vez realizados los horarios por parte de la Subdirección Académica y aprobados en Junta de Centro, el Equipo Directivo asigna las aulas para los distintos grupos y asignaturas, según necesidades de cada una. Todas las aulas están dotadas de equipo informático con conexión a internet por wifi y cable y cañón de video-proyección. Así como equipo de sonido. Se dispone de un aula de informática de uso común dotada de 30 puestos con conexión a internet, así como otra de libre acceso por parte del alumnado.

Una vez asignados los espacios de docencia, la información se incorpora a los horarios de cada grupo y curso del grado. Dichos horarios se publican en la página web de la Facultad, dentro de la pestaña [Docencia /Horarios](#), estando a disposición de cualquier usuario que quiera consultarlos.

Aulas de informática de libre acceso: Además de las aulas de informática específicas para la docencia, el alumnado tiene a su disposición otras aulas de informática de libre acceso (I-12 y I-13). Dichas aulas pueden ser utilizadas por cualquier estudiante de la Universidad de Jaén, previa solicitud de reserva.

Instalaciones Deportivas: La Universidad de Jaén, en el recinto universitario Domingo Savio, cuenta con las siguientes instalaciones deportivas: pabellón deportivo, salas polivalentes, sala de expresión, sala de musculación, pista de squash, pista exterior, campo de fútbol-rugby y pistas de pádel, además de un rocódromo (ubicado en la pared lateral del edificio B3). La [Normativa de Uso de las Instalaciones Deportivas de la Universidad de Jaén](#) indica que estas instalaciones tendrán un uso docente y de investigación prioritariamente, pudiendo hacerse de ellas un uso no docente en las franjas horarias que queden libres. Las características de algunas asignaturas de la titulación requieren el uso docente de algunas de estas instalaciones deportivas. Previa consulta al profesorado sobre su uso docente, se envía solicitud de reserva de las mismas a los responsables del [Servicio de Actividades Físicas y Deportivas](#). Dicha información se incorpora a los horarios docentes publicados.

El C.U. SAFA cuenta dentro del recinto en el que se ubica con un pabellón polideportivo cubierto, un gimnasio cubierto, seis pistas polideportivas al aire libre, dos pistas de tenis, una pista de atletismo, un campo de fútbol profesional y dos salas de expresión corporal, cuyo uso está destinado preferentemente a la docencia. Es el Equipo Directivo el que distribuye estos espacios según necesidades y peticiones del profesorado.

Aulas de Música: Para las asignaturas específicas de música, la Universidad de Jaén cuenta con dos aulas de música, ubicadas en la planta baja del edificio B4, destinadas a las prácticas de audición, expresión vocal, instrumental y corporal (interpretación y

creación) de las asignaturas específicas del Grado en Educación Infantil, así como para la docencia en otros grados y otras actividades como ensayos del coro universitario, realización de proyectos culturales y seminarios y cursos varios. Las aulas están debidamente insonorizadas y equipadas con instrumentos escolares (orquesta escolar Orff –xilófonos, metalófonos, carrillones, pequeña percusión-, instrumentos didácticos y populares), pianos verticales y clavinova, equipos HI-FI, mesa de mezclas, videoprojector, pizarras pautadas, discografía y otros materiales complementarios. El Aula 21B es una sala de 120 m², con 80 puestos (sillas y mesas móviles) y almacén para instrumentos musicales. El Aula 21BA es sala de 60 m², con capacidad para 30-35 estudiantes, suelo de tarima de madera, pared de espejos y bancos móviles y pequeño almacén para instrumentos, apta para clases de psicomotricidad, metodologías activas, canto e instrumentales.

En el C.U. SAFA se dispone de un aula de música y expresión corporal equipada con los mismos equipos que las demás junto con un ala de espejos y piano para la impartición específica de estas clases. Además dispone de un almacén para el material típico de estas clases.

Aula de Dibujo: La Universidad de Jaén, en el edificio A4, cuenta con un [aula de dibujo](#) equipada con 99 mesas de dibujo con su correspondiente taburete y 17 pupitres con sus respectivas sillas. Este aula también es usada en algunas de las asignaturas impartidas en la titulación, previa petición para su asignación a la [Unidad de Consejerías](#).

El C.U. SAFA cuenta con aula de dibujo específica con 40 puestos cuyo uso es exclusivo de las asignaturas de plástica.

Laboratorios de prácticas: Para la impartición de las clases prácticas en pequeño y mediano grupo, además de las aulas de informática ya mencionadas, el Departamento de Didáctica de las Ciencias cuenta con laboratorios de prácticas específicos para realizar su docencia en el Edificio A2 (dependencias 318 y 319). Estos laboratorios tienen un tamaño y capacidad adecuados para la impartición de las sesiones prácticas y se dispone de un número suficiente de material de laboratorio para las actividades prácticas de las asignaturas de la titulación. Cada laboratorio está dotado de infraestructura, instrumentos, material de laboratorio, libros especializados y reactivos adecuados para la adquisición de las competencias que pretenden lograrse. En cuanto a espacios, dichos laboratorios disponen de almacenes adjuntos y sala de profesores para el mejor funcionamiento de las clases. Asimismo, se cuenta con la ayuda de personal técnico especializado para el desarrollo de la docencia.

El C.U. SAFA dispone de un laboratorio específico para las clases prácticas de las asignaturas del departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales dotado de numeroso material para la impartición de las clases. Cuenta con 30 puestos. Además hay una sala contigua para pequeñas reuniones así como un pequeño almacén.

Laboratorio de Medios: El departamento de Pedagogía cuenta con un Laboratorio de Medios Audiovisuales, tanto para uso docente como de investigación. Desde el punto de vista docente, el laboratorio se utiliza con pequeños grupos de estudiantes (20-25) para actividades prácticas en diferentes asignaturas. Dicho laboratorio está dotado de ordenadores MAC, pizarra digital, cámaras de vídeo y trípodes, chroma, teleprompter, focos, micrófonos inalámbricos, mezcladora de imagen y sonido, pen-tablet profesional... así como de conexión a Internet y wifi y mobiliario para el uso del mismo.

Biblioteca: La [Biblioteca de la Universidad de Jaén](#), ubicada en el Campus Universitario de Las Lagunillas, pone a disposición del alumnado múltiples recursos bibliográficos acordes a las materias desarrolladas en el Grado en Educación Infantil. Dichos recursos se encuentran ubicados físicamente en la planta baja, planta segunda y planta tercera (hemeroteca) del edificio de Biblioteca (B2). Permanece abierta, en horario ininterrumpido, desde las 8.30 hasta las 21.30 horas, de lunes a viernes, salvo en periodos vacacionales.

Además, cuenta con salas de consulta, salas de estudio, salas de trabajo en grupo, salas de proyecto fin de carrera y fondo antiguo, aula de formación, aula de proyección y aula aranzadi. Las diversas salas de estudio, con [horarios](#) que varían en función de las necesidades de los estudiantes, permaneciendo abiertas todos los días de la semana durante las 24 horas en los periodos de exámenes. Muchos de estos espacios están dedicados a tareas relacionadas con la actividad académica y pueden ser [reservados](#) por los miembros de la comunidad universitaria.

Los diversos fondos bibliográficos y documentales de la Biblioteca son de libre acceso y se pueden consultar a través del [Catálogo Automatizado de la Biblioteca](#).

La biblioteca del C. U. SAFA es un servicio de apoyo, tanto para el personal como para el alumnado de este centro. E cometido de este servicio es la gestión de todo el material documental que llega sea cual sea su soporte, y su puesta a disposición de todos los usuarios del centro. Son usuarios de la biblioteca:

- El personal docente e investigador del centro.
- El alumnado matriculado del centro.
- El personal de administración y servicios.
- Cualquier otro a quien el centro reconozca esta condición.

Cuenta con un espacio de 430 metros cuadrados en total y es el referente para la gestión y transmisión del conocimiento en el centro, comprometida en el logro de los objetivos que persigue el mismo.

Red inalámbrica: La Universidad de Jaén ofrece como servicio la conexión a la red inalámbrica, tanto en dependencias exteriores como interiores. Permite a los usuarios internos de la comunidad universitaria y de [eduroam](#), el acceso a los recursos y servicios disponibles en la red, así como el acceso a Internet. Existen dos redes inalámbricas oficiales accesibles: [Wifi-Config](#) (solo para el portal de autoconfiguración de cualquier dispositivo <http://wifi.ujaen.es> y que permitirá, siempre que sea posible, la configuración automática del acceso a la red inalámbrica de la UJA eduroam) y [eduroam](#) (identificación de red segura ofrecida por la Universidad de Jaén tanto a usuarios internos como a visitantes de instituciones de origen adscritas a eduroam).

Todos los usuarios de la Universidad de Jaén que disponga de una cuenta TIC UJA tiene la posibilidad de conectarse a la red inalámbrica a través de las credenciales propias de la Universidad.

El C.U. SAFA dispone de una red inalámbrica de libre acceso tanto en dependencias interiores como exteriores.

Correo electrónico: El servicio de [correo electrónico](#) proporciona direcciones de correo a toda la comunidad universitaria (PDI, PAS y alumnado/becarios), así como egresados y estudiantes de Educación Secundaria. Las cuentas TIC se crean al establecer un vínculo con la Universidad de Jaén, asignando una dirección de correo electrónico a los nuevos usuarios.

Desde la firma del convenio de la Universidad de Jaén con Google, los diferentes colectivos de la UJA tienen acceso a [Google Apps UJA](#) (conjunto de herramientas de comunicación y colaboración de Google, específico para entornos de educación (Google Apps for Educations) y personalizado para la Universidad de Jaén). Estos servicios están destinados a usuarios de la comunidad universitaria con cuentas TIC de tipo cuentaTIC@ujaen.es .es o cuentaTIC@red.ujaen.es, existiendo un [Catálogo de Aplicaciones Google Apps](#) específico según el tipo de usuario.

El alumnado del C.U. SAFA disponen, además de la cuenta de correo electrónico y los servicios de la Universidad de Jaén, de una cuenta de Google Apps SAFA que permite el acceso a todas las herramientas de Google Apps for Educations. Además, el alumnado cuenta con acceso al servicio de notificaciones en sus teléfonos móviles a través de la aplicación Remind.

Plataforma de Docencia Virtual: los [espacios virtuales de la UJA](#) es un recurso importante tanto para el profesorado como para el alumnado del grado. No necesita la instalación de software en los equipos, solo un explorador de Internet, y se recomienda tener instalado el plugin de Macromedia Flash así como aquellos otros que permitan visualizar los contenidos ubicados en la plataforma ILIAS. Esta plataforma permite al profesorado colocar material docente (temarios, apuntes, ejercicios, exámenes resueltos, transparencias y/o demás documentos...) de las asignaturas en Internet de una forma cómoda, segura y eficaz, teniendo el control en cada momento tanto de los contenidos como de las personas que acceden a ellos, además de pretender ser un [espacio colaborativo](#) para todo el personal universitario. Además de subir apuntes o documentos, la plataforma permite a sus usuarios crear foros, encuestas, actividades... Ofrece un sistema de correo interno y múltiples herramientas de colaboración según las necesidades de los usuarios. Y permite distribuir información en abierto sin restricciones de acceso a cualquier usuario visitante. Todas las asignaturas de la titulación se encuentran presentes en la plataforma ILIAS, dentro del espacio reservado al [Grado en Educación Infantil](#), ubicado dentro del espacio de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Dichas asignaturas se organizan por cursos (1º, 2º, 3º y 4º).

Todos los alumnos de la Universidad de Jaén tienen acceso a los espacios virtuales utilizando su cuenta TIC de la UJA. Una vez conectados, deberán acceder a los espacios de las asignaturas en las que se encuentren matriculados siguiendo las indicaciones que les comuniquen sus profesores.

Universidad Virtual: Este servicio es un nuevo entorno web que sustituye progresivamente al actual Campus Virtual y que proporciona de forma adaptada a cada miembro de la comunidad universitaria funcionalidades que facilitan los trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria. El acceso a dicho servicio se realiza a través de la Cuenta TIC de la UJA. Como opciones disponibles para todos los usuarios se encuentran: el catálogo de guías docentes, la reserva de actividades deportivas, el acceso al directorio de información general y el cambio de clave de la cuenta TIC. En relación al alumnado les proporciona información sobre servicios académicos (datos personales, asignaturas matriculadas, calificaciones de actas, calificaciones provisionales, contratos de movilidad, expediente académico, niveles de idiomas acreditados, prácticas en empresas, situación económica del expediente, solicitud de beca de movilidad, avisos personales y reserva de aulas de libre acceso) y operaciones (cambio de clave de cuenta TIC o de Google Apps). Respecto al profesorado, también proporciona información sobre servicios académicos (actas de examen, listas de clase, fichas de estudiantes, gestión de guías docentes, contratos de movilidad, solicitud de corrector de selectividad y envío de avisos personales), servicios administrativos (ausencias, certificado de retenciones, expediente administrativo y nóminas) e información general (comunicación al [Diario Digital](#)).

Avisos a móviles: La Universidad de Jaén, a través de su aplicación de Universidad Virtual, ofrece la posibilidad de enviar mensajes cortos al alumnado, a través del envío de SMS a los teléfonos móviles de estos. Este servicio permite el envío de mensajes a un único estudiante o a grupos completos por asignaturas y grupos. El C. U. SAFA cuenta con un servicio de notificaciones mediante SMS a móviles que permite el envío de éstos a un estudiante o a un grupo completo.

Apps de la Universidad de Jaén: La Universidad de Jaén dispone de varias aplicaciones para dispositivos móviles, cuyo objetivo es ofrecer diferentes tipos de información de interés para el alumnado. Las Apps oficiales de la Universidad de Jaén son de "Estudia UJA" (herramienta que permite conocer tanto las Titulaciones de Grado con que cuenta la Universidad de Jaén como los diferentes estudios de postgrado, Másteres y Doctorados, con los que completar la formación. La aplicación muestra información de los plazos

y matrícula, alojamientos así como un mapa con las principales instalaciones del campus de Jaén y Linares), “Cultura-deporte UJA” (cuyo objetivo es la transmisión de la cultura a la comunidad universitaria y a la sociedad jiennense en general (artes plásticas y escénicas, música, cine y literatura, entre otras manifestaciones), la publicación del conocimiento generado en la Institución, así como la promoción de hábitos de vida saludable a través del deporte) y “UJA Actualidad” (aplicación creada para dar a conocer, en tiempo real, todas las actividades y eventos organizados por la Universidad de Jaén, así como las noticias publicadas en su Diario Digital y en redes sociales.).

Todas estas aplicaciones de se encuentran disponibles para IOS y Android y permiten acceder de una forma directa y cómoda a toda la información de interés para los distintos públicos, tanto miembros de la propia comunidad como la sociedad en general.

Necesidades educativas especiales: El Servicio de [Necesidades Educativas Especiales](#) pone a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria un conjunto amplio y variado de recursos, tanto humanos como técnicos, para paliar las posibles dificultades que puedan surgir a lo largo de la vida académica, aportando garantías suplementarias para vivir con plenitud de derechos o para participar en igualdad de condiciones que el resto. Este servicio se regula por las diferentes [Normativas](#), tanto de ámbito nacional como internacional, que entienden que la situación de discapacidad es una situación relevante, tienen como finalidad el reconocimiento de derechos específicos a las personas con discapacidad.

Este servicio depende de Vicerrectorado de Estudiantes y en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se gestiona a través de la Decana, organizándose las diferentes medidas para atender a aquellos estudiantes que, de forma acreditada, presenten algún tipo de [discapacidad](#), [dificultades específicas de aprendizaje](#) o [sobredotación y altas capacidades](#).

En el C. U. SAFA se realiza esta atención a través de un responsable nombrado para tal cuestión, en conexión permanente con la Universidad de Jaén.

Al mismo tiempo, todas las instalaciones de la universidad de Jaén (8 edificios, biblioteca, salas de estudio, laboratorios, servicios, aparcamiento... se ajustan a los criterios de accesibilidad universal.

La Universidad de Jaén ha recibido diferentes [reconocimientos](#) por su tratamiento sobre las Necesidades Educativas Especiales. [Gabinete de Psicología](#): el Gabinete de Psicología (GP) es el servicio de atención psicológica de la Universidad de Jaén. El objetivo principal es responder a las demandas de carácter psicológico que se plantean en nuestra comunidad universitaria, a través de tres líneas de trabajo: 1) ofrecer asistencia psicológica, especialmente sanitaria; 2) promover la formación de estudiantes y profesionales en las habilidades básicas para el ejercicio de la psicología, y 3) favorecer la investigación en el ámbito de la Psicología aplicada. Los servicios del GP van dirigidos a Estudiantes de la Universidad de Jaén, Personal Docente e Investigador (PDI), Personal de Administración y Servicios (PAS) de la UJA y sus familiares de primer grado.

Otras instalaciones y recursos: Además de los servicios anteriormente mencionados, nuestra Universidad dispone de diferentes servicios de reprografía, servicio de objetos perdidos, servicios de alojamiento, servicios de cafetería y comedor, oficina de voluntariado, oficina de antiguos alumnos y amigos de la UJA, asociaciones de estudiantes, [diario digital](#), emisora de radio ([UNIRADIO JAÉN](#)), sucursales bancarias, librería, etc.

El C.U. SAFA cuenta con Servicio de Librería especializada y Reprografía; Servicio de Actividades Físicas y Deportivas; Servicio General de Atención Psicológica; Servicio Médico; Cafetería; Comedor y Capilla como servicios adicionales al centro.

- Valoración de la adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo, en su caso.

Secretaría de la Facultad: En la Universidad de Jaén, la gestión de las enseñanzas regladas y no regladas se realiza a través del [Servicio de Gestión Académica](#), unidad administrativa centralizada, que regula el acceso y la admisión a las diferentes titulaciones, da soporte administrativo a los Equipos de Dirección de los diferentes centros y presta servicios a todos los sectores de la comunidad universitaria. Los [servicios prestados](#) son: pruebas de acceso a la universidad y sistemas de admisión a las titulaciones de la Universidad de Jaén, secretaría de las Facultades y Escuelas, incluyendo el apoyo técnico y administrativo a los equipos de dirección de los centros, estudios de postgrado y enseñanzas propias, títulos académicos oficiales y apoyo técnico a los vicerrectorados que lo precisen. Además, este servicio cuenta con una [Secretaría Virtual](#), estructurada por perfiles, cuyo objetivo fundamental es facilitar y agilizar su atención a los diferentes grupos de usuarios.

Secretaría del Decanato: Paralelamente a la Secretaría de la Facultad, el centro cuenta con una persona para las tareas de administración específicas del centro, encargada del Negociado de la Dirección del Centro.

Secretarías de los Departamentos: Cada Departamento implicado en el Grado cuenta con un responsable de Gestión (más de uno en el caso del departamento de Psicología), perteneciente a la categoría de Personal de Administración y Servicios (PAS), que se integran en la [Unidad Funcional de Negociados de Apoyo a Departamentos e Institutos y Centros de Investigación](#), dependiente de Gerencia. Esta unidad gestiona profesional y personalmente la actividad que realizan los Departamentos, prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo que facilite el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.

El C. U. SAFA, para aquellos trámites y servicios que no dependen directamente de la Universidad de Jaén, cuenta con personal de administración y servicios suficiente para dar respuesta a las necesidades del alumnado.

- Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

El Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas de la Universidad de Jaén ([SIGC-SUA](#)) gestiona y desarrolla un sistema de trabajo que permite que se realicen, de forma adecuada, las diferentes actividades programadas en pro de la consecución de los objetivos perseguidos, a través de la planificación de objetivos, la gestión y mejora de los procesos y la medición y evaluación continua de sus resultados. Incluye, a su vez, un sistema de planes de mejora y de no conformidades y acciones preventivas y correctivas.

Dentro de este sistema integrado de gestión está incluido el proceso de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Universidad de Jaén. En este sentido, hemos de hacer constar que no se han recibido quejas significativas/ningún tipo de quejas relacionadas con este titulación en materia de infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Dentro del SGCI del C. U. SAFA, existen los procedimientos correspondientes para la valoración de las mejoras y cambios en las infraestructuras, servicios y recursos.

- Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En relación a los servicios de orientación académica y profesional del estudiante, al igual que otros servicios de nuestra Universidad, también se encuentran centralizados en el Vicerrectorado de Estudiantes, que cuenta con un [Secretariado de Acceso a la Universidad](#), un [Secretariado de becas, Ayudas y Atención al Estudiante](#) y un [Secretariado de Colegios Mayores y Asociaciones Estudiantiles](#).

Paralelamente a estos servicios, desde la propia Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, a través del Procedimiento Clave de Orientación a Estudiantes ([PC05](#)) se regulan las diferentes acciones de acogida a nuevos estudiantes, de tutoría, de apoyo a la formación de orientación laboral y aquellas otras acciones que se consideran oportunas para facilitar información, orientación y apoyo a los estudiantes que cursan los programas formativos. Este procedimiento se gestiona fundamentalmente a través del [Plan de Acción Tutorial](#) para el alumnado (PAT), coordinado por el Vicedecanato de Cultura y Proyección Social y en el que hay un profesor/a responsable para cada una de las titulaciones. El objetivo fundamental del mismo es ofrecer al alumnado un servicio de asesoramiento, orientación y formación tanto a nivel académico y profesional como personal.

El PAT pretende ampliar el concepto de la tutoría tradicional, estrictamente académica, intentando crear un vínculo tanto profesional como personal con el profesor-tutor. Todos los factores que pueden influir en el rendimiento académico son susceptibles de favorecerlos y desarrollarlos con el fin de que el proceso de orientación tenga una naturaleza sistémica. El modelo de PAT del centro es flexible e integrador, dirigido a impulsar y facilitar el desarrollo integral del alumnado, fomentar el trabajo autónomo y el espíritu crítico así como la participación e implicación activa en nuestra Universidad.

El PAT es un programa organizado desde la Facultad. Para llevarlo a cabo la participación de los profesores tutores se hace fundamental. Así, se debe resaltar que la participación del PDI es voluntaria y gratuita y participa en el mismo profesorado que imparte docencia en cada titulación. En relación a su estructura organizativa, el PAT está compuesto por un equipo de profesores -- tutores, coordinadores específicos por grados académicos y un coordinador general que será un miembro del equipo decanal. Todos ellos tendrán como finalidad gestionar y favorecer el buen desarrollo del programa durante el curso académico. El número de profesores-tutores implicados condicionará el número de alumnos a los que se atenderá, con un ratio máximo de 5 alumnos por tutor, al apostar fundamentalmente por la calidad del programa.

Aunque el PAT está dirigido a todo el alumnado de la Facultad, los objetivos varían en función tanto del grado como del curso en el que esté matriculado el estudiante. Por lo tanto, las actuaciones organizadas tendrán un carácter tanto general como específico.

El alumnado que opte a la participación en el PAT manifestará su compromiso a través de un contrato en el que se compromete a mantener, al menos, tres reuniones a lo largo del curso académico, que servirán de conocimiento inicial, seguimiento y evaluación final. Por su parte, el profesorado-tutor se compromete a elaborar un informe de seguimiento de cada estudiante, que se adjunta a la memoria final del PAT.

El PAT se concreta en una serie de acciones tanto individuales como colectivas que permitirán la consecución de los objetivos perseguidos. Éstas se pueden agrupar en tres momentos: a) en un primer momento es muy importante orientar y asesorar a todo el alumnado de primer curso que comienzan sus estudios universitarios; b) por otro lado, guiar durante el transcurso de su etapa universitaria; y c) cuando se acerca a la finalización de los estudios, la tarea de tutorización se centra en ofrecer un marco que posibilite la transición entre el término de sus estudios y su inserción a la vida laboral o la continuación de su formación. Por ello se plantean diversos ámbitos de formación, entendiendo que tutoría universitaria abarca no sólo el ámbito académico sino también el profesional y el personal:

- a) **Ámbito personal:** Ante todo, el estudiante es una persona y desde el centro se pretende proporcionar, en la medida de lo posible, que durante su estancia en la universidad logre un mayor crecimiento a nivel personal que favorezca su personalidad. Para ello, el profesor-tutor podrá establecer a través de las entrevistas individuales estrategias que vayan en esta línea.
- b) **Ámbito académico:** El profesor-tutor proporcionará al alumnado asesoramiento y orientación acerca de las singularidades del plan de estudios, la elección del itinerario académico, información sobre movilidad, becas...
- c) **Ámbito profesional:** Llegados a la etapa final de los estudios universitarios, la mayoría del alumnado se encuentra con una gran incertidumbre a nivel profesional. Desde el PAT, tanto el profesor-tutor como las actividades formativas de carácter colectivo dirigidas a la orientación e inserción al mundo laboral pueden servir para orientar a los alumnos en su futuro más próximo.

Para participar en el PAT, el estudiante debe rellenar el [formulario correspondiente al Grado](#) en el que está matriculado. A continuación se procederá a la adjudicación de un/a tutor/a. Una vez finalizado el proceso de adjudicación el alumnado y el profesorado establecerán contacto para mantener la primera entrevista, que tendrá como objetivo un conocimiento de los intereses, características y expectativas del estudiante respecto a su proceso de formación. A partir de ese momento, se podrá acordar el calendario para la realización de consultas y realizar un seguimiento del proceso de formación del alumnado.

Además de las entrevistas mantenidas con el personal docente encargado de la tutorización durante el curso académico, se organizan diferentes talleres, seminarios, charlas... de interés general para el alumnado participante en el PAT. De todas ellas se recibe información a través de la web de la facultad, redes sociales (Facebook) y correo electrónico.

Al final de cada curso académico, la coordinación del PAT del grado elabora un informe detallado que incluye información acerca del profesorado y el alumnado que ese curso ha participado en el mismo, las diferentes reuniones de coordinación mantenidas así como los temas tratados en las mismas, los informes de los tutores sobre las reuniones mantenidas con el alumnado tutorizado y una valoración general del PAT del grado. Este informe contendrá también las sugerencias y propuestas de mejora para el Plan de Acción Tutorial. Las memorias anuales del PAT correspondientes a cada curso académico se encuentran en [Memoria 12-13 Memoria 14-15](#)

Paralelamente, y de forma coordinada con el Vicerrectorado de Estudiantes, también se llevan a cabo diversas actividades relacionadas con la orientación académica y profesional de los estudiantes del Grado en Educación Infantil. Las principales actividades se realizan cada curso académico. En el curso 2014/2015 se han llevado a cabo las siguientes:

Jornadas de recepción de estudiantes: 19 de septiembre de 2014 ([Evidencia 5-01](#)) ([Evidencia SAFA 5-01](#))

Jornada de Recepción de Estudiantes Extranjeros: 3 de febrero de 2015 ([Evidencia 5-02](#)) ([Evidencia SAFA 5-02](#))

VIII Feria Internacional de la Universidad de Jaén: 19 de noviembre de 2015 ([Evidencia 5-03](#)) ([Evidencia SAFA 5-03](#))

WELCOME DAY: Jornada de Bienvenida a Estudiantes Extranjeros: 5 de octubre de 2015 ([Evidencia 5-04](#)) ([Evidencia SAFA 5-04](#))

Sesión informativa sobre Prácticum y Optatividad (alumnado de 2º curso): 8 de mayo de 2015 ([Evidencia 5-05](#))

Sesión informativa Prácticum II (alumnado 4º curso): 26 de septiembre de 2014 ([Evidencia 5-06](#))

Seminarios formativos Prácticum II: 29 de enero de 2015 ([Evidencia 5-07](#))

Sesión informativa Prácticum I (alumnado 3º curso): 20 de febrero de 2015 ([Evidencia 5-08](#))

Seminarios formativos Prácticum I: 14 de mayo de 2015 ([Evidencia 5-09](#))

Taller Trabajo Fin de Grado: 4 y 5 de marzo de 2015 ([Evidencia 5-10](#)) ([Evidencia SAFA 5-05](#))

Jornadas de orientación profesional: 15 de mayo de 2015 ([Evidencia 5-11](#)) ([Evidencia SAFA 5-06](#)) ([Evidencia SAFA 5-07](#))

II Congreso Nacional de Actividad Física saludable. Organizado por el Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Febrero, 2015

Ciclo de conferencias: Actividad y salud en el siglo XXI. Organizado por el Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Marzo-abril, 2015

Actividad: Metodología de la investigación en Educación Infantil. Organizado por el Departamento de Pedagogía. Mayo, 2015 ([Evidencia 5-12](#))

VI Jornadas de innovación educativa en educación física en infantil. Organizado por el Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Mayo 2015 ([Evidencia 5-13](#))

Graduación estudiantes Grado en Educación Infantil: 13 de marzo de 2015

De forma paralela a las actividades anteriores, el profesorado implicado en el Grado también organiza charlas y talleres específicos para el alumnado de la titulación:

Actividad: “El Chroma Key en Educación Infantil y Primaria” organizado por el Departamento de Pedagogía. Octubre-Noviembre 2014.

Actividad: II Congreso Nacional de Actividad Física Saludable” organizado por el Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Febrero 2015.

Actividad: “Ciclo de Conferencias: Actividad y salud en el siglo XXI” organizado por el Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Marzo-Abril 2015.

Actividad: “Metodología de la investigación en Educación Infantil” organizado por el Departamento de Pedagogía. Mayo 2015.

Actividad: “VI Jornadas de innovación educativa en educación física en Infantil” organizado por el Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Mayo 2015.

También, en la web de la Facultad, dentro del Grado en Educación Infantil, se incluye un apartado sobre [Salidas Profesionales](#) que proporciona información acerca de las mismas, lo que proporciona al alumnado orientación profesional de cara a la búsqueda de empleo una vez finalizada la titulación.

Además, la Universidad de Jaén cuenta con un [gabinete psicológico](#) donde todo el alumnado recibir orientación y apoyo en diversos aspectos relacionados con un correcto desarrollo personal y desempeño académico.

En el C.U. SAFA, la orientación tutorial y profesional se realiza a través de dos servicios distintos. Por un lado, el Servicio de orientación y tutoría con un responsable al frente que desarrolla las labores de orientación académica y personal del alumno (Evidencia 5-01), así como el desarrollo del PAT ([Evidencia 5-02](#)) ([Evidencia SAFA 5-08](#)) donde se incluyen las jornadas de recepción y acogida de estudiantes, las reuniones informativas sobre Practicum, optatividad, trabajo fin de grado y programas de movilidad nacional e internacional; por otro lado, el Servicio de Orientación e Inserción Laboral, así como con un responsable al frente, se encarga de la orientación laboral y salidas profesionales del alumnado ([Evidencia 5-03](#)).

Fortalezas y logros

- La Universidad de Jaén, y los dos Centros en los que se imparte el título, cuentan con las infraestructuras necesarias (aulas docentes, aulas de informática, laboratorios, espacios deportivos...) con la dotación de recursos necesaria para atender las necesidades de la docencia del grado.
- La Universidad de Jaén se ajusta en todas sus instalaciones a los criterios de accesibilidad universal. Además, a través del Vicerrectorado de Estudiantes y su Servicio de Necesidades Educativas Especiales, se ponen a disposición de la Facultad y de la titulación los recursos y servicios necesarios para atender con normalidad la actividad académica de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales. Ambos Centros garantizan la accesibilidad del alumnado que presenta necesidades educativas especiales.
- Todos los agentes implicados en el proceso (PDI, PAS y alumnado) cuentan con un amplio abanico de recursos telemáticos (e-mail, plataforma de docencia virtual, gestión de trámites a través de Universidad Virtual...) para el desarrollo tanto de los diferentes programas formativos como para la gestión de trámites administrativos. En el Centro adscrito el alumnado tiene acceso a todos los recursos telemáticos como estudiantes de la Universidad de Jaén. En el caso del profesorado el acceso a los programas formativos se hace a través de los recursos disponibles en el centro universitario. Respecto a los trámites administrativos se realizan exclusivamente de la persona encargada en la Secretaría del Centro.
- La Universidad de Jaén, a través de los diferentes Vicerrectorados, cuenta con personal especializado para poner a disposición de los estudiantes del Grado diferentes servicios de utilidad durante su vida académica y su posterior salida al mercado laboral (Atención al Estudiante, Prácticas en Empresas...). Además de los Servicios proporcionados por la Universidad de Jaén a los que tienen acceso los estudiantes del Centro universitario también se ofrece un Servicio de Orientación e Inserción Laboral propio del C.U. SAFA.
- Celebración anualmente de Jornadas de Orientación Profesional para estudiantes de últimos cursos de la titulación en ambos centros para que conozcan las diferentes salidas profesionales de su Grado y acercarlos a la realidad laboral.
- Los centros cuentan con un Plan de Acción Tutorial, diferenciado por titulaciones, para orientar al alumnado desde su llegada al ámbito universitario y a lo largo de su estancia en la titulación. La valoración del mismo es muy positiva, tanto por parte del alumnado como del profesorado implicado en el mismo.
- Los diferentes departamentos implicados en el grado cuentan con dotaciones específicas de equipamiento docente, tanto de material inventariable como fungible para garantizar el adecuado funcionamiento de las necesidades asociadas a la titulación.
- En general, la valoración por parte de los diferentes colectivos implicados, es muy satisfactoria en relación a las infraestructuras disponibles.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- En relación a los recursos materiales, se han detectado algunos problemas, fundamentalmente en las aulas de informática (mal funcionamiento de equipos en aulas de docencia, insuficiencia de puestos en aulas de informática para cubrir la demanda del número de estudiantes por grupo de prácticas...). Se han comunicado los problemas detectados al personal responsable para su solución y en el curso 15-16 se ha procedido a la renovación de equipos en varias de las aulas de informática de docencia, así como también la ampliación del número de puestos en algunas de ellas.
- Se ha venido detectando escasa implicación por parte de algunos profesores/estudiantes en las actividades/tareas organizadas en el Plan de Acción Tutorial. Se comunica a los responsables del mismo para buscar estrategias que mejoren la implicación de los diferentes agentes en el mismo. El número, tanto de profesores como de estudiantes, ha ido creciendo paulatinamente en los últimos cursos académicos.
- En el C.U. SAFA, se detectan ciertos problemas de conexión inalámbrica en momentos puntuales. Se ha solicitado un cambio en la red y la instalación de fibra óptica.
- Para dar respuesta educativa a las condiciones necesarias de las metodologías del plan de estudios, desde el C.U. se está favoreciendo una remodelación de las aulas y espacios así como de los recursos informáticos del centro.
- En el C.U. SAFA, aparecen ciertos problemas en la gestión de tareas adscritas a la Secretaría del centro debido a que el profesorado no dispone de acceso a la universidad virtual y todas las gestiones deben pasar por una única persona que se ocupa de este

negociado. Sería recomendable que por parte de la Universidad de Jaén, se proporcionara acceso al profesorado a estos mecanismos de administración y de gestión de la docencia.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

Las actuaciones relacionadas con garantizar una correcta evaluación del aprendizaje de los estudiantes del Grado en Educación Infantil de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se recogen en su Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad ([MSGIC](#)) y se regulan a través del Procedimiento Clave para la Evaluación del Aprendizaje ([PC07](#)). El Manual del Sistema de Garantía de Calidad Interna del Centro Universitario recoge el procedimiento para la evaluación de aprendizaje que asegura la adecuada valoración del aprendizaje del alumnado.

Las competencias, los resultados aprendizaje, los contenidos, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las diferentes materias y asignaturas se definen en la [Memoria RUCT del Grado en Educación Infantil](#), estando actualizados y siendo accesible para los diferentes grupos de interés. Del mismo modo, los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso.

Tal como se indica en la Memoria RUCT, las [Guías Docentes](#) de las asignaturas del grado se revisan y actualizan cada curso académico. En ellas se recoge la siguiente información relevante para los estudiantes sobre las asignaturas en cada curso académico: Datos Básicos de la Asignatura y Profesorado que la va a impartir; Competencias y Resultados del Aprendizaje a alcanzar una vez superada; Contenidos, tanto teóricos como prácticos, y Metodologías y Actividades Formativas que se utilizarán para adquirir esos contenidos y las competencias asociadas a los mismos; Sistemas, Criterios e Instrumentos de Evaluación que se utilizarán para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y de adquisición de competencias; Bibliografía y el Cronograma previsto, con indicación de fechas, actividades a desarrollar y previsión de horas de trabajo del estudiante, tanto presencial y autónomo.

Los criterios y sistemas de evaluación se centran en valorar, de forma prioritaria, la adquisición de las competencias específicas, ya que se relacionan directamente con los contenidos de las propias asignaturas. En cuanto a las competencias transversales, estas deben ir adquiriéndose a lo largo de todo el grado, por lo que su evaluación no es responsabilidad de ninguna asignatura concreta sino de todas las que conforman la titulación.

La Comisión de Seguimiento del Grado es la responsable de velar por el correcto funcionamiento y la coordinación del conjunto de actividades formativas y de evaluación del mismo y para ello se establece y aplica para sus actuaciones los criterios de coordinación docente de la titulación. Asimismo, esta comisión revisa y analiza el contenido de las guías docentes con el objetivo de comprobar que las actividades formativas, la metodología y los contenidos se corresponden con los indicados en la Memoria RUCT del grado, así como detectar los posibles solapamientos de contenidos entre asignaturas. Las actas de esta Comisión están accesibles para todos los grupos de interés en el apartado Calidad-AUDIT de la página web de la Facultad.

A lo largo de la implantación y desarrollo del grado ha surgido la necesidad de modificar o adaptar algunos aspectos del plan de estudios. Por ello, la Comisión de Seguimiento de la Titulación ha revisado, en primer lugar, la Memoria Verificada del Título de Grado y, a continuación, la Memoria RUCT del Grado, elaborando las diferentes propuestas de modificación del Título que, tal como se recogen en el apartado III del presente autoinforme, han afectado a la asignación de competencias, al listado de competencias específicas, a las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación. Una vez que dichas modificaciones han sido aprobadas por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se han incluido en la Memoria RUCT del título y trasladado a las guías docentes de las asignaturas afectadas. Estas modificaciones se recogen en los [autoinformes de seguimiento](#) que, tanto desde la Facultad, como desde el Centro Universitario SAFA (Evidencia SAFA 6-01; Evidencia SAFA 6-02; Evidencia SAFA 6-03; Evidencia SAFA 6-04) que se elaboran sobre el grado de forma anual, y que son incluidas el plan de mejora del título correspondiente. La [Memoria RUCT del Grado](#) actualizada se encuentra disponible en la web para los grupos de interés.

Los resultados de las calificaciones globales de la titulación y por asignaturas, obtenidas a través de la plataforma ARA indicada en el apartado II de este informe, son periódicamente analizados por la Comisión de Seguimiento de la Titulación. En la siguiente tabla se recogen los resultados globales así como por asignaturas del grado para cada curso académico:

Curso académico	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Resultados globales	Evidencia 6-01	Evidencia 6-02	Evidencia 6-03	Evidencia 6-04	Evidencia 6-05
Resultados por asignatura	Evidencia 6-06	Evidencia 6-07	Evidencia 6-08	Evidencia 6-09	Evidencia 6-10

Los resultados de globales de titulación y por asignaturas del Centro Universitario se presentan en las siguientes evidencias

Curso académico	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Resultados globales	Evidencia SAFA 6-05	Evidencia SAFA 6-06	Evidencia SAFA 6-07	Evidencia SAFA 6-08	Evidencia SAFA 6-09
Resultados por asignatura	Evidencia SAFA 6-10	Evidencia SAFA 6-11	Evidencia SAFA 6-12	Evidencia SAFA 6-13	Evidencia SAFA 6-14

En cuanto a la asignatura Trabajo Fin de Grado, la evaluación se realiza en base al [Reglamento de los Trabajos de Fin de Grado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén](#). En el Centro Universitario SAFA se realiza en base al Reglamento de los Trabajos de Fin de Grado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén y el [Reglamento de Trabajos Fin de Grado del CU SAFA](#)

En relación a las prácticas externas (Prácticum I y II), la Universidad de Jaén, a través de la Delegación de Educación de Jaén (dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía) dispone de una red de centros colaboradores para la realización del Prácticum del Grado en Educación Infantil. Anualmente, coincidiendo con las dos convocatorias de prácticas, la Delegación de Educación envía a la Vicedecana de titulación el listado de centros, tanto públicos como privados, y profesorado-tutor disponible para la realización del Prácticum. El número de plazas para la realización de las prácticas curriculares ha oscilado entre las 561 y las 626 plazas, que cubre en exceso la demanda para cada uno de los prácticum, que oscila alrededor de los 200 estudiantes por convocatoria. En la siguiente tabla podemos observar las evidencias del número de plazas ofertadas para los distintos periodos de Prácticum I y II en los cursos académicos reflejados en este autoinforme:

Prácticum	Curso 12-13	Curso 13-14	Curso 14-15
PRÁCTICUM I	Evidencia 6-11	Evidencia 6-12	Evidencia 6-13
PRÁCTICUM II		Evidencia 6-14	Evidencia 6-15

Respecto al profesorado responsable de los Prácticum, la Vicedecana de titulación es la responsable del diseño y distribución del alumnado en centros, así como de la coordinación de las actividades formativas y de la obtención de las calificaciones finales (centro educativo, tutor-universidad y seminarios formativos). Para la supervisión universitaria hay un docente por cada uno de los departamentos implicados en el Grado que, junto con la Vicedecana de la titulación, y a la Coordinadora del Practicum del CU SAFA establecen criterios e instrumentos de evaluación conjuntos. En el CU SAFA la supervisión universitaria está a cargo del profesorado asignado a grupos de alumnos que junto a la Coordinadora del Practicum establece los criterios e instrumentos de evaluación conjuntos

Tanto los resultados académicos para las asignaturas Prácticum I y Prácticum II como para la asignatura Trabajo Fin de Grado son muy satisfactorios. Los datos globales de todas ellas por cursos académicos se pueden observar en las siguientes evidencias:

Curso académico	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Resultados por asignatura	Evidencia 6-16	Evidencia 6-17	Evidencia 6-18

Los resultados académicos para las asignaturas Practicum I y Practicum II y las del Trabajo Fin de Grado del Centro Universitario SAFA se presentan en la siguiente tabla:

Curso académico	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Resultados por asignatura	Evidencia 6-15	Evidencia 6-16	Evidencia 6-17

Fortalezas y logros

- El grado cuenta con una Comisión de Seguimiento de la Titulación que analiza, revisa y actualiza todos los aspectos relacionados con la docencia del mismo, incluyendo la aplicación de los sistemas de evaluación de las competencias y los resultados del aprendizaje.
- El alumnado tiene a su disposición las Guías Docentes actualizadas de todas las asignaturas de la titulación, en las que se detallan todos los aspectos relacionados con cada una de ellas (competencias y resultados de aprendizaje esperados, contenidos, metodologías y actividades formativas, sistema de evaluación, bibliografía recomendada y cronograma). El equipo decanal de la Facultad cuenta con una plataforma para acceder, de forma restringida e identificada, a los resultados académicos del Grado, y que se actualizan semanalmente.
- En los diferentes cursos académicos se puede observar una evolución positiva en las diferentes tasas, tanto en relación a los cursos anteriores como a las previsiones realizadas en la Memoria Verificada. En los últimos cursos académicos, el Grado en Educación Infantil presenta los mejores o uno de los mejores resultados de todas las titulaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en tasa de éxito y tasa de rendimiento y la menor tasa de no presentado. Asimismo, se mejora la tasa de eficiencia prevista en la memoria verificada.

- En el Centro Universitario SAFA:
En la Comisión de Seguimiento del Título hay un representante del Centro Universitario
Las guías docentes están actualizadas y a disposición del alumnado en la página web del CU
El acceso en el Centro Universitario a los resultados académico del grado se realiza a través del contacto con el Asesor Técnico de Calidad de la Universidad de Jaén
Se produce una tendencia al alza en las tasas académicas y de éxito así como un descenso en las tasas de abandono.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Aunque la evaluación de las asignaturas por competencias es adoptada por la mayoría del profesorado, se deberían revisar los sistemas de evaluación utilizados para comprobar que los mismos sean los adecuados para la evaluación de los resultados de aprendizaje y las competencias previstas en el programa formativo de cada asignatura.

Acción de mejora: Proponer a la Comisión de Seguimiento de la titulación la creación de una comisión dentro de su seno, integrada por profesorado y miembros del alumnado para revisar y analizar los sistemas de evaluación usados, y que estos son los adecuados para la evaluación de los resultados del aprendizaje y de las competencias previstos en el programa formativo de cada asignatura. Paralelamente, se podría organizar un taller/cursillo para el profesorado de la titulación sobre "Formación y Evaluación de Competencias".

- En el Centro Universitario se detecta la misma debilidad y se llevará a cabo la acción de mejora comentada.

-Nos planteamos analizar los resultados de los TFG para extraer conclusiones y datos sobre resultados de aprendizaje e implementar iniciativas conducentes a la obtención de resultados más positivos si fuese oportuno.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

El Procedimiento para el Análisis de la Satisfacción, Expectativas y Necesidades ([PM02](#)) es el Procedimiento de Medición, recogido en el Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad ([MSGIC](#)) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, que regula las acciones referentes a garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados de la satisfacción de los distintos grupos de interés en el Grado en Educación Infantil de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

De acuerdo con el Sistema de Calidad Interno del Centro Universitario y siguiendo el Procedimiento de Análisis de Satisfacción, Expectativas y Necesidades se han llevado a cabo las diferentes acciones para determinar el grado de satisfacción de los diferentes agentes de la comunidad universitaria

- Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores).

Encuestas de satisfacción del alumnado sobre el grado

A través de la plataforma de encuestas online de la Universidad de Jaén y vía correo electrónico se envía a los estudiantes la encuesta de satisfacción.

Curso 2011-12 ([Evidencia 7-01](#)):

En las encuestas recogidas para este curso solo se consiguió una participación del 8,49% del alumnado localizable mediante correo electrónico, por lo que no se pudo realizar el informe al no llegar al tamaño mínimo necesario para obtener la representatividad elegida.

Sin embargo, aunque no se alcanzó el tamaño mínimo en ninguna de las titulaciones de la Facultad, sí se alcanzó para el global del alumnado del centro. El análisis de estos resultados globales señala que:

Nuestros estudiantes eligieron sus estudios fundamentalmente porque le resultaban atractivos e interesantes (4,08/5) seguido por sus salidas profesionales (3,53/5) y por la confianza en esta Universidad (3,39/5), más que por la proximidad a su domicilio familiar (2,45/5) o por su nota de acceso (1,90/5).

En cuanto a la orientación recibida, solo el 21 % del alumnado ha participado en el Plan de Acción Tutorial. No obstante, consideran adecuadas las acciones del mismo (4,09/5). Asimismo, consideran que es mejor la orientación que reciben al comienzo de sus estudios (2,84/5) que la recibida durante el desarrollo de los mismos (2,73/5), a la par que indican que reciben información sobre las

actividades culturales, de divulgación científica, deportivas, de cooperación, salud, etc. organizadas por la Universidad o Facultad (3,14/5).

Un 85% del alumnado indica haber consultado la información de la página web, considerándola suficiente y relevante (3,44/5). Algo menor (78%) es el grupo de estudiantes que señalan haber consultado las guías docentes de las asignaturas que cursan, aunque tanto la información (3,65/5) como la planificación (3,58/5) les parezcan de utilidad.

Los aspectos mejor valorados hacen referencia a la adecuación de las acciones del Plan de Acción tutorial para la orientación de los estudiantes (4,09/5), la adecuación de las aulas para la enseñanza (3,99/5) y los espacios destinados al trabajo personal según las necesidades de los estudiantes (3,83/5) y la suficiencia de los fondos bibliográficos de la biblioteca (3,71/5).

Curso 2012-13 ([Evidencia 7-02](#)):

Aunque sube ligeramente la participación en relación al curso anterior (11,38%) del alumnado localizable a través de correo electrónico, tampoco este curso se llega al tamaño mínimo necesario para obtener la representatividad elegida.

No obstante, sí se elabora informe con los datos obtenidos del alumnado del Grado en Educación Infantil, obteniendo los siguientes resultados:

Los estudiantes eligen sus estudios fundamentalmente porque les resultan atractivos e interesantes (4,21/5), por sus salidas profesionales (3,57/5) y por la confianza en esta Universidad (3,39/5), más que por la proximidad al domicilio familiar (2,17/5) o por la nota de acceso (1,93/5).

En cuanto a la orientación recibida, sube ligeramente ya que es un 24 % del alumnado el que participa en el Plan de Acción Tutorial y siguen considerando adecuadas las acciones del mismo (3,94/5). En este curso consideran que es mejor la orientación que reciben durante el desarrollo de sus estudios (2,77/5) que la recibida al comienzo de los mismos (2,45/5), y mejora la recepción de información sobre las actividades culturales, de divulgación científica, deportivas, de cooperación, salud, etc. organizadas por la Universidad o Facultad (3,52/5).

También se eleva el alumnado que indica haber consultado la información de la página web (93%), considerándola suficiente y relevante (3,29/5). Y aumenta asimismo el número de estudiantes (88%) que señalan haber consultado las guías docentes de las asignaturas que cursan, considerando de utilidad la información (3,90/5) como la planificación (3,35/5) que encuentran en las mismas.

Los aspectos mejor valorados hacen referencia a la suficiencia de los fondos bibliográficos de la biblioteca (3,98/5), los espacios destinados al trabajo personal según las necesidades de los estudiantes (3,74/5) y la adecuación de las aulas para la enseñanza (3,63/5).

Curso 13-14 ([Evidencia 7-03](#)):

En el curso 2013-2014, el porcentaje de participación sube al 14,38%, superior al mínimo necesario, lo que ha permitido hacer un análisis fiable de los resultados en el Grado en Educación Infantil.

Las principales razones por la que los estudiantes eligen sus estudios son por vocación profesional (4,73/5), porque les resultan atractivos e interesantes (4,13/5), por sus salidas profesionales (3,31/5) y por la confianza en esta Universidad (3,13/5), sin prestarle mucha importancia a la proximidad al domicilio familiar (1,92/5) o a la nota de acceso (1,67/5).

El 55% del alumnado ha asistido a las jornadas de recepción de estudiantes. En relación a la orientación recibida, aunque el 36% señala conocer el Plan de Acción Tutorial, solo el 22% indica que participa en el mismo, pareciéndoles adecuadas las acciones llevadas a cabo en el mismo (4,19/5).

Un 75% del alumnado afirma haber consultado la información de la página web, pareciéndoles suficiente y relevante (3,65/5) y el 88% de los estudiantes señalan haber consultado las guías docentes de las asignaturas que cursan, considerando de utilidad la información (3,81/5) y la planificación (3,28/5) que encuentran en las mismas. Además, el 36% afirma que consulta y trabaja la bibliografía de las distintas asignaturas.

Los aspectos mejor valorados hacen referencia a la suficiencia de los fondos bibliográficos de la biblioteca (3,69/5), los espacios destinados al trabajo personal según las necesidades de los estudiantes (3,74/5), la adecuación de laboratorios, espacios experimentales y equipamiento (3,56/5) y el cumplimiento por parte del profesorado de la planificación establecida en las guías docentes (3,52/5).

Curso 14-15 ([Evidencia 7-04](#)):

En este curso vuelve a ser baja la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción, siendo necesario recoger 87 encuestas para la elaboración de un análisis fiable y solo han sido respondidas por 75 estudiantes, aún a pesar de haber tomado medidas para aumentar la participación. A pesar de ellos, el informe arroja los siguientes datos sobre los estudiantes del Grado en Educación Infantil:

Los estudiantes eligen estos estudios por vocación profesional (4,57/5), porque les resultan atractivos e interesantes (3,71/5), por sus salidas profesionales (3,43/5) y por la confianza en esta Universidad (3,5/5), otorgando una menor importancia a la proximidad al domicilio familiar (2,21/5) o a la nota de acceso (2,07/5).

Un 50% del alumnado ha asistido a las jornadas de recepción de estudiantes y en cuanto a la orientación recibida, aunque el 70% admite conocer la existencia del Plan de Acción Tutorial, solo un 23% participa en él.

Respecto a la información publicada en la página web, un 81% del alumnado afirma haberla consultado, considerando que es suficiente y relevante (3,27/5) y también un 81% de los estudiantes indican que consultan las guías docentes de las asignaturas que

cursan, considerando de utilidad la información (3,43/5) y algo menos la planificación que encuentran en las mismas. 2,84/5). Aumenta este curso el grupo de estudiantes (42%) señala consultar y trabajar la bibliografía de las distintas asignaturas.

Los aspectos mejor valorados se refieren a la satisfacción con las prácticas externas (4,2/5), la adecuación de laboratorios, espacios experimentales y equipamiento (3,94/5), la suficiencia de los fondos bibliográficos de la biblioteca (3,71/5) y la satisfacción con las diferentes acciones relacionadas con movilidad (3,46%).

Los datos que acabamos de reflejar señalan que algunos aspectos son comunes al alumnado de nuestra titulación: los criterios de importancia para la elección de estos estudios, el conocimiento de la web del título o de las acciones de orientación y la consulta generalizada de la información contenida en las guías docentes. Sin embargo, se observan aspectos que desde el equipo decanal consideramos deficitarios y, consecuentemente, susceptibles de mejora como la escasa participación en las acciones de orientación incluidas en el Plan de Acción Tutorial (PAT) o los últimos datos (curso 14/15) que señalan la existencia de duplicidades en los contenidos de asignaturas

En el Centro Universitario SAFA (Evidencia SAFA 7-01) , siguiendo los procedimientos del SGIC del título del CU SAFA, se han realizado las encuestas de satisfacción de beneficiarios desde el curso 2012/2013 al curso 2014/2015.

Los datos correspondientes a los cursos 2010-2011 y 2011-2012 se han obtenido a través de una encuesta realizada por el servicio de acceso del Centro Universitario.

A través de una web diseñada a este efecto, se han llevado a cabo una serie de encuestas online al alumnado para conocer su grado de satisfacción con la titulación. Los cuestionarios correspondientes al curso 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015 muestran el grado de satisfacción del alumnado con el centro y la titulación.

A tenor de los datos analizados, se observa que el grado de satisfacción del alumnado ha ido incrementando considerablemente desde 2012/2013.

Los aspectos más destacados por el alumnado en una escala del 1 al 5, son:

- La pregunta en la que se cuestiona si “Los contenidos de las asignaturas, en general, resultan adecuados” con una valoración media en 2012/2013 de 4,56, en 2013/2014 de 4,48 y en 2014/2015 de 4,63.
- Por otro lado, el alumnado también destaca el nivel de cercanía del alumnado con el profesorado, con un valor medio en 2012/2013 de 4,51, en 2013/2014 de 4,43 y en 2014/2015 de 4,58.

Por su parte, entre los aspectos peor valorados por los estudiantes del Grado en Educación Infantil se encuentra, la valoración de la climatización en las aulas con un 2,35 en 2012/2013, un 2,2,44 en 2013/2014 y un 2,42 en 2014/2015. Por otro lado, otro aspecto a mejorar es el que hace referencia a la satisfacción del alumnado con la estética de las aulas y espacios; en este sentido, este ítem obtuvo una valoración media de 2,29 en el 2012/2013, 2,44 en 2013/2014 y 2,36 en 2014/2015.

Encuestas de satisfacción del profesorado sobre el grado

Al igual que sucede con el alumnado, es a través de la plataforma de encuestas online de la Universidad de Jaén y vía correo electrónico como se envía al profesorado la encuesta de satisfacción. El método de entrevista utilizado es la encuesta realizada a través de la plataforma de encuestas on-line de la Universidad de Jaén.

Curso 2011-12 ([Evidencia 7-05](#))

En este curso solo el 27,45% del profesorado del Grado responde a estas encuestas, siendo necesario recoger 23 para obtener la representatividad elegida y habiéndose obtenido solo 14. Esto ha ocurrido para todas las titulaciones de nuestra facultad, aunque sí se pueden analizar los datos de forma global para el conjunto del centro (se han recogida 50 encuestas de las 35 mínimas necesarias para obtener la representatividad elegida). EL análisis de estos resultados globales indica que:

El 98% del profesorado afirma conocer los objetivos del Plan de Estudios recogidos en las Memorias de Grados, participando activamente en la elaboración de las guías docentes de las asignaturas impartidas (4,36/5). Los docentes están satisfechos con el grado de cumplimiento conseguido en las actividades programadas (4,21/5), señalan que tienen en cuenta el tiempo de aprendizaje de los estudiantes en los función de los créditos ECTS para adquirir las competencias y superar con éxito el programa (4,15/5), indican que los procedimientos de evaluación utilizados han permitido valorar adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes (4,13/5) y han respetado la planificación inicial de las actividades programadas (4,12/5), mostrándose satisfechos con el desarrollo de la enseñanza (3,82/5).

En relación a los estudiantes, en general, el profesorado se muestra satisfecho tanto con los grupos de estudiantes (3,60/5) como con los resultados de la evaluación (3,60/5) y ven satisfechas sus expectativas respecto a las materias (3,52/5), especialmente en relación a las metodologías (3,44/5), señalando que el alumnado realiza actividades complementarias (3,43/5) y participa activamente en debates y actividades desarrolladas en el aula (3,43/5).

En cuanto a los servicios de apoyo al estudiante, el profesorado expresa la adecuación de las actuaciones de atención a la diversidad, en el caso de ser necesarias (3,91/5) y de las acciones de orientación sobre las distintas alternativas de contenido curricular, movilidad o prácticas externas (3,54/5).

Sobre los recursos de apoyo para la enseñanza, los docentes muestran su satisfacción con los recursos de docencia virtual disponibles (4,23/5), el acceso a las distintas fuentes de información, bases de datos o fondos bibliográficos (4,18/5), la adecuación tanto de las aulas para la docencia (4,00/5) como de los espacios destinados al desarrollo de las actividades docentes (4,00/5), los criterios de asignación de docencia dentro de las respectivas áreas de conocimiento (3,95/5), los servicios prestados por el PAS para la actividad docente (3,95/5) y los fondos bibliográficos de la biblioteca (3,95/5).

Curso 2012-13 ([Evidencia 7-06](#))

El curso 2012/2013 se eleva el número de docentes de nuestra titulación que contestan las encuestas, ascendiendo al 36,84%. Aunque la muestra recogida sigue sin alcanzar la representatividad elegida (se obtienen 21 de las 36 necesarias), sí se realiza un análisis de los datos del Grado en Educación Infantil, con los siguientes resultados:

Un 95% del profesorado de la titulación indica que conoce los objetivos del Plan de Estudios recogidos en las Memorias de Grados. En relación a la planificación y el desarrollo de la enseñanza y la planificación de los aprendizajes, ha participado activamente en la elaboración de las guías docentes de las asignaturas impartidas (4,53/5) y tiene en cuenta el tiempo de aprendizaje de los estudiantes en los función de los créditos ECTS para adquirir las competencias y superar con éxito el programa (4,12/5), a la par que manifiesta respetar la planificación inicial de las actividades programadas (4,06/5). Del mismo modo, señalan que la planificación es adecuada en cuanto a los contenidos y actividades de las asignaturas que imparten (4,00/5), están satisfechos con el grado de cumplimiento conseguido en las actividades programadas (4,00/5), indican que los procedimientos de evaluación utilizados han permitido valorar adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes (3,71/5) y que los objetivos reflejan con claridad el perfil del titulado (3,71/5), mostrándose satisfechos con el desarrollo de la enseñanza (3,71/5).

Respecto a los estudiantes, la satisfacción del profesorado con los grupos de estudiantes es alta (3,76/5) así como con los resultados de la evaluación (3,750/5) sus expectativas respecto a las materias (3,60/5), especialmente en relación a las metodologías de enseñanza-aprendizaje (3,53/5) y de evaluación (3,53/5), percibiendo que los estudiantes colaboran entre ellos para sacar adelante las materias (3,50/5).

Sobre los servicios de apoyo al estudiante, los docentes señalan que los Planes de Acción Tutorial son adecuados (3,31/5), así como las actuaciones de atención a la diversidad, en el caso de ser necesarias (3,30/5) y de las acciones de orientación, tanto a estudiantes de nuevo ingreso (3,00/5) como sobre las distintas alternativas de contenido curricular, movilidad o prácticas externas (3,00/5).

En cuanto a los recursos de apoyo para la enseñanza, la principal satisfacción del profesorado hace referencia a los recursos de docencia virtual disponibles (4,38/5), el acceso a las distintas fuentes de información, bases de datos o fondos bibliográficos (4,29/5), los laboratorios y espacios experimentales y su equipamiento (4,20/5) y los recursos y servicios destinados a la enseñanza (4,19/5).

Curso 2013-14 ([Evidencia 7-07](#))

Este curso desciende nuevamente el número de docentes de nuestra titulación que contestan las encuestas, siendo solamente del 15,91%. Aunque la muestra recogida sigue sin alcanzar la representatividad elegida (solo 14 de las 46 encuestas necesarias), sí se realiza un análisis de los datos del Grado en Educación Infantil, con los siguientes resultados:

El 93% de los docentes de la titulación señalan que conocen tanto los objetivos como las competencias del Plan de Estudios recogidos en las Memorias de Grados. En relación a la planificación y el desarrollo de la enseñanza y la planificación de los aprendizajes, participan activamente en la elaboración de las guías docentes de las asignaturas impartidas (4,42/5), además de revisarlas anualmente (4,64/5), además de tener en cuenta el tiempo de aprendizaje de los estudiantes en los función de los créditos ECTS para adquirir las competencias y superar con éxito el programa (4,38/5). Indican respetar la planificación inicial de las actividades programadas (4,31/5), ya que la metodología de planificación y desarrollo de la enseñanza recogida en las guías docentes les parecen adecuadas (4,31/5). Afirman que los procedimientos de evaluación utilizados han permitido valorar adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes (4,25/5), que cumplen con la planificación recogida en la guía docente (4,23/5) y que, en general, se muestran satisfechos con el desarrollo de la enseñanza (4,23/5).

Cuando son preguntados por los grupos de estudiantes, los docentes indican que el alumnado no presenta quejas sobre la metodología de evaluación (4,33/5), ni tampoco sobre los resultados de la misma (4,18/5), afirmando que, en general, los grupos de estudiantes que han tenido han sido bueno (4,08/5) y evidenciándose, durante el desarrollo de la materia, la adquisición progresiva de las competencias asignadas (3,85/5).

En cuanto a los servicios de apoyo al estudiante, los docentes indican que conocen las actuaciones de orientación a estudiantes de nuevo ingreso que son impulsadas por el Centro (3,58/5), considerando adecuadas las actuaciones de orientación a estudiantes de nuevo ingreso (3,44/5) y los planes de acción tutorial de los estudiantes (3,42/5) e implicándose en ellos (3,42/5).

Por lo que respecta a los recursos de apoyo para la enseñanza, nuevamente la principal satisfacción del profesorado hace referencia a los recursos de docencia virtual disponibles (4,50/5) y los fondos bibliográficos de la biblioteca (4,17/5), siendo en general bastante alto (4,15/5) el grado de satisfacción con los recursos y servicios destinados a la enseñanza.

Curso 2014-15 ([Evidencia 7-08](#))

En el curso 14/15 sube el porcentaje de docentes de nuestra titulación que contestan las encuestas, 20,27%, pero la muestra recogida sigue sin alcanzar la representatividad elegida (se obtienen 15 de las 42 encuestas necesarias). Los datos recogidos en el Grado en Educación Infantil indican los siguientes resultados:

El porcentaje de docentes de la titulación que indican conocer tanto los objetivos como las competencias del Plan de Estudios recogidos en las Memorias de Grados es de un 87%. Cuando se les pregunta sobre la planificación y el desarrollo de la enseñanza y la planificación de los aprendizajes, señalan participar activamente en la elaboración de las guías docentes de las asignaturas impartidas (4,20/5), además de revisarlas anualmente (4,33/5). Señalan que se cumple la planificación recogida en la guía docente (4,27/5) así como la planificación inicial de las actividades programadas (4,33/5), considerando adecuada la planificación de contenidos y actividades de las asignaturas impartidas (4,27/5) y teniendo en cuenta el tiempo de aprendizaje de los estudiantes en los función de los créditos ECTS para adquirir las competencias y superar con éxito el programa (4,20/5).

En relación a los grupos de estudiantes, el profesorado manifiesta que, en general, el alumnado no presenta quejas sobre la metodología de evaluación (4,07/5), ni tampoco sobre los resultados de la misma (4,00/5), afirmando que, en general, los grupos de estudiantes que han tenido han sido buenos (4,14/5), puesto que indican que los estudiantes realizan actividades complementarias (lecturas, trabajos, exposiciones,...), (3,93/5), participan activamente en las actividades desarrolladas (3,87/5) y muestran interés por los diferentes temas que se tratan en el desarrollo de la actividad docente (3,73/5).

Respecto a los servicios de apoyo al estudiante, los docentes consideran que las actuaciones de atención a la diversidad, en caso de ser necesarias son adecuadas (4,00/5) así como los planes de acción tutorial (4,00/5) y las actuaciones de orientación a estudiantes de nuevo ingreso que son impulsadas (3,56/5).

En cuanto a los recursos de apoyo para la enseñanza, son de nuevo los recursos de docencia virtual disponibles (4,70/5) la principal satisfacción del profesorado, así como los fondos bibliográficos de la biblioteca (4,27/5) y los servicios prestados por el PAS en relación con la actividad docente (4,27/5) siendo bastante alto el grado de satisfacción con los recursos y servicios destinados a la enseñanza (4,27/5).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

En cuanto a los cuestionarios de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado del Grado en Educación Infantil, los datos obtenidos indican que, curso tras curso, el alumnado considera muy favorable la actuación docente del profesorado de esta titulación, mejorando la valoración a lo largo de los diferentes cursos académicos.

	Curso 10-11	Curso 11-12	Curso 12-13	Curso 13-14	Curso 14-15
Grado en Educación Infantil	Evidencia 7-09. 4,01	Evidencia 7-10. 3,98	Evidencia 7-11. 4,00	Evidencia 7-12. 4,06	Evidencia 7-13. 4,12

En general, la valoración del profesorado realizada por los estudiantes a lo largo de los diferentes cursos oscila alrededor de cuatro puntos sobre 5 en la mayoría de los aspectos que se incluyen en el cuestionario. En cuanto a los resultados globales en la titulación, excepto en el curso 11-12 donde la valoración es 3,98 (muy cercana a la media de 4 indicada), el resto de cursos es igual o superior a esta medida (4), acercándose paulatinamente a la media de la Facultad (4,07-4,10) y a la de la Universidad (4,00-4,03) y superando ambas medidas en el curso académico 14-15, donde la valoración sobre el grado es de 4,12 frente a la del centro (4,10) y la de la Universidad (4,03).

Estos datos, junto al resto de aspectos relacionados con la docencia del Grado, se analizan en la Comisión de Seguimiento del Grado, siendo muy positiva la valoración de la misma.

Grado de satisfacción del profesorado en el grado del Centro adscrito ([Evidencia SAFA 7-02](#))

Las encuestas de satisfacción del profesorado se realizan en papel y su análisis se lleva a cabo por el personal encargado del mismo. En el Centro universitario durante los cursos 2010/2011 y 2011/2012 la implicación del profesorado en la realización de los cuestionarios fue muy baja. Por ello, el equipo directivo llevó a cabo una serie de entrevistas con un 25% del profesorado a lo largo de estos dos cursos académicos. En dichas entrevistas los temas que se trataban hacían referencia a: la satisfacción con la titulación, la planificación de la enseñanza, satisfacción con el desarrollo de la enseñanza y evaluación de aprendizajes, satisfacción con los recursos y servicios, preguntas acerca de los canales de información y comunicación, opinión acerca del clima del centro y por último una valoración global con la titulación.

En años sucesivos (2012/2013; 2013/2014 y 2014/2015), la participación sí es suficiente como para considerar los datos significativos. Vamos a hacer un análisis de los siguientes apartados que aglutinan un conjunto de ítems relacionados con la satisfacción del profesorado con la titulación:

- Satisfacción con la titulación: En general, la valoración del profesorado es satisfactoria, oscilando levemente las puntuaciones de unos cursos a otros. Coincide que durante los tres cursos los ítems más y menos valorados se mantienen. En concreto, la cuestión relacionada con “considero que los alumnos que se gradúan consiguen los objetivos y las competencias previstas en la titulación” tienen las siguientes puntuaciones: curso 2012/2013, 3,81; curso 2013/2014: 4,08 y 2014/2015: 4,01. Por el contrario, el ítem menos valorado resalta el menor grado de satisfacción con la eficacia de los mecanismos de coordinación entre estudiantes: curso 2012/2013, 3,36; curso 2013/2014: 3,55 y 2014/2015: 3,56.

- Planificación de la enseñanza: En este apartado, el ítem más valorado se relaciona con los mecanismos de revisión anual de la guías de las materias, elevándose la puntuación durante los tres cursos medidos: curso 2012/2013, 3,86; curso 2013/2014: 4,47 y 2014/2015: 4,06. La cuestión menos valorada se refiere al proceso de coordinación entre el profesorado, arrojando los siguientes datos: curso 2012/2013, 3,36; curso 2013/2014: 3,7 y 2014/2015: 3,56.

- Desarrollo de la enseñanza y evaluación de aprendizajes: el profesorado valora muy positivamente el hecho de que los problemas surgidos durante el desarrollo de la enseñanza se resuelven con eficacia produciéndose un alza en la valoración en los dos últimos cursos: curso 2012/2013, 4,25; curso 2013/2014: 4,55 y 2014/2015: 4,45. Sin embargo, en el ítem menos valorado “estoy satisfecho con el desarrollo de la enseñanza” se produce una oscilación desde el curso 2012/2013 con una puntuación de 3,49 para subir en el curso 2013/2014 a 4,31 y bajar de nuevo en el curso 2014/2015 a 3,69.

- Servicios de apoyo al estudiante: hay una valoración media de los servicios por parte del profesorado. El ítem menos valorado se refiere a “la programación de actividades culturales adaptada a las necesidades de los alumnos del centro”, con una puntuación que se mantiene poco valorada en los tres cursos: curso 2012/2013, 3,58; curso 2013/2014: 3,87 y 2014/2015: 3,78. El ítem más valorado hace alusión a que “las acciones de orientación sobre las alternativas de orientación curricular, movilidad, prácticas externas, etc. son adecuadas”. Los datos durante los cursos son los siguientes: curso 2012/2013, 4,42; curso 2013/2014: 4,55 y 2014/2015: 4,62. En el curso 2013/2014 fueron muy valoradas las actuaciones que orientan a los estudiantes de nuevo ingreso, con una puntuación de 4,62. Asimismo en el curso 2014/2015 fueron muy poco valoradas por el profesorado “las acciones que orientan al estudiante”(3,82) con una bajada con respecto al curso anterior.

- Satisfacción con los recursos y servicios: la cuestión más valorada se refiere a “la atención recibida en librería” (curso 2012/2013, 3,85; curso 2013/2014: 4,55 y 2014/2015: 4,05). Los ítems menos valorados varían por cursos. “La garantía del acceso a las fuentes de información” es uno de los peor valorados en el curso 2012/2013, 2,61; y en el curso 2014/2015: 2,81. Mientras que en el curso 2013/2014 los peor valorados son “las aulas (acondicionamiento, equipamiento...) son adecuadas para el desarrollo de la enseñanza” (3,08) y “los espacios destinados al trabajo se adecuan a las necesidades del estudiante” (3,08).

- Canales de información y comunicación: este apartado está, en general, bien valorado. Siendo la cuestión más valorada “los canales de comunicación con el equipo directivo son adecuados” (curso 2012/2013, 4,12; curso 2013/2014: 4,45 y 2014/2015: 4,32.) Menos puntuación tiene la cuestión que alude a “los canales de comunicación con el profesorado son adecuados” (curso 2012/2013, 4,01; curso 2013/2014: 4,39 y 2014/2015: 4,21).

- Clima del centro: Lo más valorado por el profesorado es que “el equipo directivo procura facilitar al profesorado los recursos necesarios para hacer bien su trabajo” con una puntuación que va subiendo desde el curso 2012/2013, 4,22; al curso 2013/2014: 4,37 y también al curso 2014/2015: 4,42. Durante el curso 2013/2014 fue muy valorado que cuando “el profesorado se plantea un proyecto innovador, el equipo directivo anima su realización” (4,53). El ítem menos valorado se mantiene durante los tres cursos “el presupuesto se elabora teniendo en cuenta las propuestas y necesidades del profesorado” curso 2012/2013, 3,47; curso 2013/2014: 3,70 y curso 2014/2015: 3,67.

- En cuanto a la valoración global vamos a referirnos por apartados:

o El grado de satisfacción con los nuevos planes de estudios es levemente bajo aunque va ascendiendo a lo largo de los tres cursos: curso 2012/2013, 2,72; curso 2013/2014:2,93 y curso 2014/2015:2,92.

o En cuanto al grado de satisfacción con el funcionamiento del centro, el profesorado puntúa más alto esta cuestión: curso 2012/2013, 3,81; curso 2013/2014:4,16 y curso 2014/2015:4,01.

o En lo referente al “grado de satisfacción con mi aportación al funcionamiento del centro”, el profesorado tiene una puntuación media durante los cursos 2012/2013, 3,73 y 2014/2015:3,93 y sube en su valoración en el curso 2013/2014: 4,16.

o El grado de satisfacción con la titulación: es ligeramente bajo en los cursos 2012/2013 y 2014/2015 con una puntuación de (2,72 y 2,92). En el curso 2013/2014 tiene un repunte de 3,39.

o Por último, el ítem que hace alusión al grado de satisfacción con “mi contribución docente al desarrollo de la Titulación” es más bajo durante los cursos 2012/2013, 3,72 y 2014/2015, 3,92 mientras que tiene una mejor valoración en el curso 2013/2014: 4,16.

En general, la valoración del profesorado se mantiene en una franja media en la mayoría de los apartados.

En relación a la **satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS)**, hemos de señalar que dada la estructura organizacional centralizada de la Universidad de Jaén, los Centros y los títulos no cuentan con Personal de Administración y Servicios adscritos a los mismos, por lo que no procede la realización de este tipo de encuestas, si bien, existe una encuesta de clima laboral del PAS que realiza la UJA bienalmente y que alcanza en términos generales resultados satisfactorios en todos sus ítems. En el Centro Adscrito, el Personal de Administración y Servicios (PAS) forma parte de la organización centralizada del Centro SAFA para todos los niveles educativos (incluido el Centro Universitario), por tanto no hay personal adscrito específicamente al C.U. En consecuencia, no se ha realizado las encuestas de satisfacción a este sector.

Valoración de la satisfacción de egresados y empleadores:

El Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral es el responsable de realizar los estudios de inserción laboral y egresados de la Universidad de Jaén. EL último estudio realizado: [“Estudio de la Inserción Laboral de los Titulados/as de la Universidad de Jaén. Informe 2015”](#) recoge los datos de los egresados de la UJA en el curso académicos 2012-2013. Dado que las promociones de graduados/as en Educación Infantil son de los cursos 2013/2014 y 2014/2015, aún no se ha realizado la encuesta prevista a egresados y empleadores de los mismos. El Centro Universitario SAFA está incluido también en este informe para los estudiantes que terminaron sus estudios en el curso 2012/2013 elaborado por el Vicerrectorado de Relaciones con la sociedad e inserción laboral. Aún no se han realizado las encuestas a egresados y empleadores para los estudiantes que terminaron sus estudios en 2013/2014 y 2014/2015.

Indicadores de rendimiento:

- Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función del perfil de acceso de estudiantes y características del programa formativo.

La nota de ingreso en el Grado en Educación Infantil se ha mantenido en un 5,00 según datos ofrecidos por el [Distrito Único Andaluz](#). Los datos sobre el número de estudiantes de nuevo ingreso se han ido incrementando a lo largo de los diferentes cursos académicos (2011-12: 220, 2012-13: 230, 2013-14: 230, 2014-15: 236) ([Evidencia 7-14](#), [Evidencia 7-15](#)), lo que constituye un motivo de satisfacción para el centro, aunque se ha solicitado a los responsables de nuestra Universidad la limitación en el número de estudiantes de nuevo ingreso para que no superen los 225 estudiantes, según se recoge en la memoria verificada del título.

En el Centro Universitario la nota de ingreso es la misma que en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, un 5,00 según los datos del Distrito Único Andaluz. Los datos sobre el número de estudiantes de nuevo ingreso ha ido oscilando durante los diferentes cursos (2010/2011: 74; 2011/2012: 76, 2012/2013: 66, 2013-14: 65, 2014-15: 55) ([Evidencia SAFA 7-03](#) y [evidencia SAFA 7-04](#)).

En relación a la evolución de las tasas académicas e indicadores desde el comienzo de la implantación del título, se pueden observar en la siguiente tabla:

GRADO E. INFANTIL	TASAS ACADÉMICAS			Nº alumnos matriculados	
	Curso	Rendimiento (%)	Éxito (%)		No Presentados (%)
	2010-2011	86,03	89,72	4,11	211
	2011-2012	90,87	94,9	4,25	428
	2012-2013	93,46	95,07	1,69	622
	2013-2014	94,87	96,37	1,56	838
	2014-2015	93,14	94,96	1,91	927

En relación a las tasas de éxito, rendimiento y no presentados, se puede observar una tendencia de aumento en las tasas de éxito y rendimiento y una tendencia de disminución respecto a la tasa de no presentados, lo que indica que no solo aumenta la tendencia por parte del alumnado a presentarse a los exámenes, sino que paralelamente aumenta el porcentaje que supera dichos exámenes. De forma general, estas tasas son las más elevadas de toda la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén, levemente superadas solo por el Grado en Educación social en el curso académico 2014-2015.

Tasas académicas e indicadores en el Centro Universitario.

GRADO E. INFANTIL	TASAS ACADÉMICAS			Nº alumnos matriculados	
	Curso	Rendimiento (%)	Éxito (%)		No Presentados (%)
	2010-2011	56,6	69,29	18,22	74
	2011-2012	84,29	89,84	6,18	134
	2012-2013	89,72	92,38	2,88	169
	2013-2014	91,59	94,01	2,57	202
	2014-2015	92,59	95,31	2,86	204

En el Centro Universitario al igual que ocurre en la Facultad de HH y CC.EE, en relación a las tasas de éxito, rendimiento y no presentados, existe una marcada tendencia de ascenso en las tasas de éxito y rendimiento a lo largo de los 5 años. Asimismo se

produce una disminución respecto a la tasa de no presentados, lo que indica que no solo aumenta la tendencia por parte del alumnado a presentarse a los exámenes, sino que paralelamente aumenta el porcentaje que supera dichos exámenes.

Respecto a la tasa de abandono desde el comienzo de la implantación del título, los datos se pueden observar en la siguiente tabla:

GRADO E. INFANTIL	TASA ABANDONO				TASA GRADUACIÓN	
	PROMOCIÓN	1er año	2º año	3er año	RD 1393	Tasa graduación
	2010-2014	3,79	3,32	0,95	8,06	72,04
	2011-2015	7,11	0,44	0	7,56	

La tasa de abandono: Aunque hasta la fecha solo se dispone de datos parciales de las primeras promociones, estos valores son muy cercano o son sensiblemente inferiores a los estimados para el Grado en Educación Infantil en la memoria RUCT (6,73%). Además, la tasa de abandono del título en el primer año, es considerablemente inferior a la del resto de titulaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Tasas de abandono en el Centro Universitario

GRADO E. INFANTIL	TASA ABANDONO				TASA GRADUACIÓN	
	PROMOCIÓN	1er año	2º año	3er año	RD 1393	Tasa graduación
	2010-2014	29,33	5,33	5,33	40	44
	2011-2015	21,62	6,76	0	28,38	39,19

La tasa de abandono en el Centro Universitario: aunque solo se disponen de datos parciales de las primeras promociones, en el CU los datos de abandono se sitúa muy por encima de la previsión inicial de la Memoria pero se entiende cuando se revisa el perfil del alumnado en el Centro Adscrito porque por un lado, entran en el período de listas de resultas y por otro lado, este Grado no es su primera opción en peticiones de plaza.

Respecto a la tasa de eficiencia, la primera promoción del grado ha arrojado una tasa de eficiencia del 98,78%, siendo superior a la estimación realizada en la Memoria Verificada (93,36%), siendo nuevamente la titulación con la tasa de eficiencia más elevada de toda la Facultad. Del mismo modo, esta tasa se ha mantiene con valores muy similares (98,03%) para la segunda promoción. La duración media para la primera promoción es de 4 años, aumentando esta cifra hasta el 4,22, lo que se justifica debido a la repetición de una o más asignaturas entre el alumnado de la titulación. En el Centro Universitario, en el curso 2013/2014 ha sido de 96,29% aumentando hasta 98,98% durante el curso 2014/2015, lo cual pone de manifiesto el elevado porcentaje de eficiencia en el Grado en Educación Infantil en el CU.

El R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, BOE 30 de octubre de 2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, define la Tasa de Graduación como *“la relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título T en una universidad U y el total de los estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho título T en la universidad U”*. Por tanto, hasta el momento, solamente ha sido posible calcular la tasa de graduación para la promoción de estudiantes que finalizaron sus estudios en el curso académico 2013-2014, siendo el valor de dicha tasa de 72,04%, situándose dicha tasa por debajo del valor establecido en la memoria RUCT (79,84%).

En el Centro Universitario la tasa de graduación para la promoción de estudiantes que finalizaron sus estudios en el curso 2013/2014 es de un 44%, mostrándose con un valor inferior al previsto en la Memoria.

La Comisión de Seguimiento de la titulación es la responsable de analizar e informar sobre los indicadores de rendimiento del grado y su evolución durante el desarrollo del mismo. Los resultados de estos análisis se incluyen en el autoinforme de seguimiento del curso correspondiente.

También en el Centro Universitario la Comisión de Seguimiento de la titulación (de la que forma parte un integrante del Centro adscrito) es la responsable de analizar e informar sobre los indicadores de rendimiento del grado y su evolución. Asimismo, los resultados de estos análisis se incluyen en el autoinforme de seguimiento del curso correspondiente.

Inserción laboral:

- **Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.**

En la Universidad de Jaén, la responsabilidad del seguimiento de la ocupación e inserción laboral de los egresados se centraliza en el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral. Este Vicerrectorado elabora anualmente y pone a disposición de toda la comunidad universitaria y de los agentes externos interesados los Estudios de Inserción Laboral de Titulados de esta Universidad.

Estos estudios de inserción laboral se realizan dos cursos después del de finalización de los estudios de cada promoción. Por lo tanto, ya que la primera promoción del Grado en Educación Infantil terminó sus estudios en curso académico 2013-2014, no habrá disponible un estudio hasta el curso 2015-2016. El último informe publicado es el del curso 2015 sobre los titulados/as de los estudios de diplomaturas –ingenierías técnicas– y licenciaturas –ingenierías– de la Universidad de Jaén que finalizaron sus estudios en el curso 2012-2013.

Los datos del Centro Universitario sobre Inserción Laboral de sus egresados forman parte del Informe publicado por la Universidad de Jaén. Como ya se ha comentado el último informe publicado en el curso 2015 hace referencia a los estudiantes que finalizaron sus estudios en el curso 2012/2013.

Sostenibilidad:

- Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Ingreso: Cada curso se ofertan 225 plazas de nuevo ingreso para el Grado en Educación Infantil, superando todos los cursos académicos, excepto el primero, el número máximo de plazas ofertadas, ([Evidencia 7-16](#)), por lo que es previsible que esta demanda se mantenga en el futuro.

Cada curso se ofertan 75 plazas. Desde el curso 2012/2013 viene descendiendo progresivamente acciones de promoción desde el centro para poder solucionar esta situación

Por lo que respecta al profesorado, como ya se ha visto en el punto IV de este autoinforme, este se encuentra ampliamente capacitado para garantizar que el alumnado adquiera las competencias y resultados de aprendizaje previstos en el plan de estudios, ya que un amplio porcentaje cuenta con el grado de doctor, participan en grupos de investigación activos y se encuentran inmersos en procesos formativos continuos, gracias a la realización de múltiples cursos de innovación docente. Además, los resultados obtenidos en los cuestionarios de opinión del alumnado giran o superan la puntuación de cuatro sobre cinco.

En el Centro adscrito, el profesorado encargado de la docencia en la titulación está totalmente capacitado para poder asegurar que el alumnado pueda alcanzar las competencias y resultados de aprendizaje del plan de estudios. Este profesorado, en buena parte está implicado en la línea de investigación del C.U SAFA y son integrantes de grupos de investigación en diferentes universidades públicas andaluzas (Jaén, Granada, Sevilla y Málaga). El grupo de profesorado posee una probada experiencia docente e investigadora y tienen una preocupación constante por la formación permanente, con la implicación tanto en cursos de formación continua (organizada por la Fundación SAFA) como en proyectos de innovación docente organizados por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente de la Universidad de Jaén.

Infraestructuras: Las infraestructuras es otro de los puntos fuertes en nuestra Universidad. Su relativamente reciente creación le ha permitido tener una infraestructura de nueva construcción, bien dotada y con una equipación idónea para la docencia de esta titulación. Como se describe detalladamente en el apartado V de este autoinforme, para la impartición de este grado se cuenta con aulas suficientes en número y capacidad asignadas cada curso académico para la docencia en gran grupo gestionadas por la Unidad de Conserjerías dependiente del Servicio de Personal y Organización Docente, aulas de informática para la docencia en pequeño grupo que precise de estos recursos, laboratorios para clases prácticas en pequeño grupo dependientes de los departamentos, aulas de música e instalaciones deportivas también para clases teóricas y prácticas.

El Centro Universitario SAFA cuenta con la infraestructura necesaria para poder dar respuesta a las necesidades del Grado. Para ello se cuenta con aulas suficientes tanto en número, capacidad como equipamiento, estando gestionadas a través del Equipo Directivo para la docencia en gran grupo y en pequeños grupos, así como laboratorio, aula de música e instalaciones deportivas también para clases teórica y prácticas.

Resultados del aprendizaje: Tal y como se describe detalladamente en el apartado VI de este autoinforme, las competencias y resultados del aprendizaje que se alcanzan en este grado están definidos en la Memoria RUCT del Grado en Educación Infantil y son coherentes con el perfil de egreso del mismo. La responsabilidad de velar por el correcto desarrollo y funcionamiento de todas las actividades de formación y evaluación recae en la Comisión de Garantía de Calidad y en la Comisión de Seguimiento de la titulación. La Comisión de Seguimiento del grado se encarga de analizar los resultados del aprendizaje y, en su caso, establecer las medidas que considere necesarias para corregir los problemas y desviaciones que vayan detectando. Esta comisión revisa y analiza que las actividades formativas y los criterios y sistemas de evaluación indicados en las guías docentes de todas y cada una de las asignaturas del grado están actualizadas, y que se aplican de forma correcta y adecuada para garantizar la adquisición de todas las competencias indicadas en la memoria del grado.

En el Centro Universitario la situación es la misma. Las competencias y resultados de aprendizaje se definen en la Memoria RUCT del Grado y la responsabilidad de velar por el correcto desarrollo y funcionamiento recae en la Comisión de Garantía de Calidad y en la Comisión de Seguimiento de la titulación (de la que hay un representante del CU SAFA).

A la vista de la evolución prevista de la plantilla de profesorado que imparte docencia en el grado, las infraestructuras y recursos con los que se cuenta y la tendencia observada en los resultados académicos, unido a las acciones de mejora que constantemente se están llevando a cabo en los planes de mejora elaborados y aplicados por la Comisión de Garantía de Calidad y la Comisión de Seguimiento de la titulación, se puede garantizar la sostenibilidad del título para el próximo periodo hasta la siguiente renovación de la acreditación.

Asimismo en el Centro Universitario SAFA también el profesorado, las infraestructuras, los recursos disponibles, los resultados académicos y las acciones de mejora realizadas por la Comisión de Calidad y la Comisión de Seguimiento de la titulación puede asegurar la sostenibilidad del título para el siguiente período.

Fortalezas y logros

- El nivel de satisfacción, en general, tanto del alumnado como del profesorado sobre el grado es alto.
Las tasas de rendimiento y éxito han ido aumentando conforme se ha ido implantando el grado.
El porcentaje no presentados ha ido disminuyendo a lo largo de los diferentes cursos académicos.

En el Centro Universitario son las siguientes:

- Un buen nivel de satisfacción tanto en el profesorado como en el alumnado sobre la titulación.
- Una importante de las tasas de rendimiento y éxito a lo largo de la implantación del grado

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Bajo porcentaje de participación, tanto del profesorado como del alumnado en las encuestas de satisfacción sobre el grado.
Acciones de mejora: la Comisión de Seguimiento de la titulación elaboró un plan que incluía el envío de mensajes, vía e-mail, para recordar al importancia de estas encuestas dentro del sistema de calidad del centro y animar a los diferentes colectivos implicados a su cumplimentación.

Escasa participación del alumnado en las tutorías y en el Plan de Acción Tutorial.

Acciones de mejora: tratar este aspecto en la Comisión de Seguimiento de la titulación y con los responsables del Plan de Acción Tutorial para diseñar acciones que estimulen la participación estudiantil en ambas acciones de orientación.

Entre los aspectos peor valorados en las encuestas de satisfacción están los relacionados con la coordinación docente y la correspondencia entre los créditos asignados a las asignaturas y el número de horas necesarias para su superación.

Acciones de mejora: Establecimiento de mecanismos de coordinación vertical (a través de la Comisión de seguimiento) como horizontal (a través de los coordinadores de las distintas asignaturas) para solventar estas dificultades.

En el Centro Adscrito:

- Bajo porcentaje de participación, tanto del profesorado como del alumnado en las encuestas de satisfacción sobre el grado.
Acciones de mejora: Enviar mensajes a través de correo y mensajería interna por parte del Equipo Directivo tanto al profesorado como al alumnado del centro.

Planificar sesiones con diferentes cursos de alumnos y con el profesorado para que accedan al aula de informática para rellenar las encuestas. Responsables: Equipo Directivo y Responsable de Calidad del Centro.

- Como se refleja en las encuestas de satisfacción, tanto del profesorado como del alumnado, este último utiliza muy poco las tutorías.

Acciones de mejora: Animar al profesorado para que favorezcan su uso en las respectivas asignaturas que imparten. Responsable: Equipo Directivo

- Tasa de abandono elevada en los primeros cursos

Acciones de mejora: organización de charlas informativas sobre salidas profesionales dirigidas a los alumnos del primer curso del grado con el objetivo de que conozcan diferentes opciones de inserción laboral al finalizar la titulación.

Responsable: Equipo directivo.

- Dificultad para completar la totalidad de plazas ofertadas en el primer curso de grado.

Acciones de mejora: llevar a cabo un plan de promoción en centros dando a conocer el título en el Centro adscrito SAFA.

Responsable: Coordinador del Área de promoción.